



## SUMARIO

### 1. Disposiciones Generales

	PAGINA		PAGINA
<b>CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA</b>		<b>CONSEJERIA DE TRABAJO</b>	
Orden de 28 de agosto de 1990, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Peñarroya-Pueblonuevo (Córdoba).	7.235	Orden de 29 de agosto de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Sageresa, concesionaria de lo limpieza público de Algeciras (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.	7.236
Orden de 28 de agosto de 1990, por lo que se autorizan tarifas de taxis para la Unión Local de Autónomos del Taxi de Costilleja de la Cuesta (Sevilla).	7.235	Orden de 30 de agosto de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que prestan los trabajadores encargados de la recogida de basuras de la Empresa Municipal Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.	7.236
Orden de 29 de agosto de 1990, por la que se autorizan tarifas de taxis para la Asociación Gremial Provincial de Autotaxis, Autaturismos y especial de abono de Almería.	7.235		

### 2. Autoridades y personal

#### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>		de Cádiz, por la que se nombran profesores en diferentes áreas de conocimiento.	7.237
Orden de 28 de agosto de 1990, por la que se nombra Presidente del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.	7.237	Corrección de errores de la Orden de 26 de junio de 1990, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía (BOJA núm. 57, de 10.7.90).	7.237
<b>CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA</b>			
Resolución de 23 de julio de 1990, de la Universidad			

#### 2.2. Oposiciones y concursos

<b>CONSEJERIA DE SALUD</b>		nes sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía. (Res. 73).	7.238
Resolución de 30 de agosto de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se anuncia la oferta de jerarquización de plazas de especialistas de institucio-		<b>AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)</b>	
		Edicto.	7.243

### 3. Otras disposiciones

<b>CONSEJERIA DE GOBERNACION</b>		Resolución de 24 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se conceden las subvenciones que se citan.	7.245
Resolución de 4 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden las subvenciones que se citan.	7.244		

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

Resolución de 24 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas dieciocho subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita. 7.245

**CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA**

Resolución de 30 de agosto de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se amplía el plazo señalado para la presentación de solicitudes para el concurso de adjudicación de treinta explotaciones agrarias familiares en la zona regable de Los Humosos, convocado mediante Resolución que se cita. (Res. P-79/90). 7.246

**CONSEJERIA DE SALUD**

Orden de 13 de agosto de 1990, por la que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 153/86, interpuesto por don Juan Bautista Casañas Llagostera. 7.246

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución de 8 de agosto de 1990, de la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, por la que se aprueban los proyectos de innovación y experimentación de los Centros de Educación de Adultos, presentados o la convocatoria de 24 de abril de 1990. 7.246

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

**CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES**

Resolución de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de los obras que se indican por el sistema de subasto con admisión previa (PD. 1260/90). 7.252

Resolución de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de proyecto y ejecución de obra por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1261/90). 7.253

Resolución de 7 de agosto de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 1266/90). 7.253

Resolución de 10 de agosto de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasto con trámite de admisión previa (PD. 1267/90). 7.254

Resolución de 10 de agosto de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasto con trámite de admisión previa (PD. 1268/90). 7.254

**CONSEJERIA DE SALUD**

Resolución de 28 de agosto de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia (PD. 1264/90). 7.255

**CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA**

Resolución de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa. 7.255

Resolución de 4 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa. 7.255

Resolución de 11 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa. 7.255

Resolución de 28 de agosto de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasto con trámite de admisión previa el contrato de obra que se indica (PD. 1259/90). 7.255

**DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA**

Anuncio de subasta pública (PP. 1224/90). 7.256

**AYUNTAMIENTO DE NEVADA (GRANADA)**

Edicto (PP. 932/90). 7.256

**AYUNTAMIENTO DE HUELVA**

Anuncio (PP. 1230/90). 7.256

Anuncio (PP. 1231/90). 7.257

Anuncio (PP. 1232/90). 7.257

Anuncio (PP. 1233/90). 7.257

**AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL (CADIZ)**

Resolución del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se convoca concurso, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva sede del Ayuntamiento de Puerto Real (PP. 1239/90). 7.258

### 5.2. Otros anuncios

**CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO**

Resolución de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 190/90). 7.258

Resolución de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a informa-

ción pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 191/90). 7.258

Resolución de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 192/90). 7.259

Anuncia de la Delegación Provincial de Huelva, sobre expediente de declaración de demasía (PP. 1001/90). 7.259

#### CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION

Anuncia de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravía de resguardo (PP. 1148/90). 7.259

#### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

Resolución de 14 de agosto de 1990, de la Delegación

Provincial de Almería, por la que se convoca concurso pública de registros mineras que han quedado francos dentro de esta provincia (PD. 1262/90). 7.259

#### DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

Anuncio (PP. 1164/90). 7.260

#### AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

Anuncio (PP. 1258/90). 7.260

## 1. Disposiciones generales

### CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

ORDEN de 28 de agosto de 1990, por la que se autorizan tarifas de agua potable de Peñarroya-Pueblanueva (Córdoba).

Vista la propuesta de revisión de tarifas formulada por la Comisión Provincial de Precios de Córdoba, y en uso de las facultades que tengo atribuidas por el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados,

#### DISPONGO :

Autarizar las tarifas de agua potable que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Ayuntamiento de Peñarroya-Pueblanueva (Córdoba).

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
Cuota de servicio al trimestre Par cada m <sup>3</sup> .	660 pts/abonado/trimestre. 55 pts/m <sup>3</sup> .
Derecho por conexión a la firma del contrato	1.000 pts.
Cambio de titularidad, renovación del contrato	200 pts.

#### Bonificación:

Las familias cuyos ingresos anuales sean inferiores a 700.000 pts., gozarán, sobre la cuota de servicio de las siguientes bonificaciones:

- Familias cuyos ingresos sean inferiores:
- o 250.000 del 100%
- o 400.000 del 75%
- o 550.000 del 50%
- o 700.000 del 25%

Lo presente Orden entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejera de Economía y Hacienda

ORDEN de 28 de agosto de 1990, por la que se autorizan tarifas de taxis para la Unión Local de Autónomos del Taxi de Castilleja de la Cuesta (Sevilla).

De conformidad con lo establecido en el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados y en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 1986 y de 27 de marzo de 1990,

#### DISPONGO :

Autarizar las tarifas de Taxis de Castilleja de la Cuesta, que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Unión Local de autónomos del Taxis de Castilleja de la Cuesta (Sevilla)  
TARIFAS AUTORIZADAS  
IVA INCLUIDO

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Tarifa de Base:	
Bajada de bandera	88 ptas.
Por cada Km. recorrido	46 ptas.
Por hora de parada	1.214 ptas.
Carrera mínima	225 ptas.

B) Suplementos:	
Servicios días festivos (desde las 00 horas hasta las 24 horas)	56 ptas.
Servicios nocturnos en días laborables (desde las 22 a las 6 h)	56 ptas.

Para la aplicación de estas tarifas se tendrá necesariamente en cuenta lo establecido en los artículos segunda y cuarto del Acuerdo de 22 de enero de 1986.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 1990

JAIME MONTANER ROSELLO  
Consejero de Economía y Hacienda

ORDEN de 29 de agosto de 1990, por la que se autorizan tarifas de taxis para la Asociación Gremial Provincial de Autotaxi, Autoturismo y especial de abono de Almería.

De conformidad con lo establecido en el Decreto 266/1988, de 2 de agosto, por el que se regula el ejercicio de las competencias de la Comunidad Autónoma de Andalucía en materia de precios autorizados y en los Acuerdos del Consejo de Gobierno de 22 de enero de 1986 y de 27 de marzo de 1990,

#### DISPONGO :

Autarizar las tarifas de Taxis de Almería, que a continuación se relacionan, ordenando su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Asociación Gremial Provincial de Autotaxis, Autoturismo y Especial de Abono de Almería.

TARIFAS AUTORIZADAS  
IVA INCLUIDO

CONCEPTO	TARIFAS AUTORIZADAS IVA INCLUIDO
A) Tarifa Base:	
Bajada de bandera	88 ptas.
Por cada Km. recorrido	46 ptas.
por cada hora de parada	1.214 ptas.

B) Suplementos:	
Por cada maleta o bulto de más de 60 cms.	38 ptas.
Servicios días festivos desde las 00 horas hasta las 24 horas)	56 ptas.
Servicios nocturnos en días laborables (desde las 22 a las 6 horas)	56 ptas.

**C) Servicios Especiales:**

Servicio Aeropuerto-Ciudad y viceversa en un sólo sentido, será incrementado con un suplemento sobre el marcador de 304 ptas. Desde el Aeropuerto a lo barriado de Costacabana, Alquíón y Cañada de S. Urbano 870 ptas.  
 Espera en las estaciones marítimas y de ferrocarril 41 ptas.  
 Sábados a partir de las 15 horas 41 ptas.  
 Días de Feria, Navidad 41 ptas.  
 Carrera mínima 224 ptas.

Para la aplicación de estas tarifas se tendrá necesariamente en cuenta lo establecido en los artículos segundo y cuarto del Acuerdo de 22 de enero de 1986.

Esta Orden surtirá efecto el día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 1990

JAIMÉ MONTANER ROSELLO  
 Consejero de Economía y Hacienda

**CONSEJERIA DE TRABAJO**

*ORDEN de 29 de agosto de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que presta la empresa Sogeres, concesionaria de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Convocada huelga por el Comité de Empresa de la Empresa «Sogeres, concesionaria de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), desde las 00,00 horas del día 5 de septiembre de 1990 y con carácter de indefinida, afectada a todos los trabajadores de la mencionada empresa, dado el carácter de Servicio Público esencial para la comunidad prestado por dicho colectivo, justifica que no pueda paralizarse totalmente por el ejercicio del derecho de huelga.

De lo anterior se infiere la potestad de imponer limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la Comunidad, mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de dichos servicios intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la Comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga. Esta tarea comprende una racional determinación de los servicios esenciales partiendo de las circunstancias concurrentes por un lado y, por otro, teniendo en cuenta la naturaleza de los derechos o bienes constitucionalmente protegidos sobre los que repercute, como es la defensa de la salubridad pública.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 28.2 y 43 de la Constitución; el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril y 17 de julio de 1981; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre y de conformidad con lo establecido por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983,

**DISPONGO:**

**Artículo 1º.** La situación de huelga que afectará a todos los trabajadores de la empresa «Sogeres», concesionaria de la limpieza pública de Algeciras (Cádiz), desde las 00,00 horas del día 5 de septiembre de 1990 y con carácter de indefinida, deberá ir acompañada del mantenimiento de los Servicios Mínimos que figuran en el anexo de la presente Orden.

**Artículo 2º.** Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinadas serán considerados ilegales a los efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

**Artículo 3º.** Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

**Artículo 4º.** Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

**Artículo 5º.** La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 29 de agosto de 1990

ANGEL MARTIN LAGOS CONTRERAS  
 Consejero de Gobernación

FRANCISCO OLIVA GARCIA  
 Consejero de Trabajo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social  
 Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y Justicia  
 Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de la Consejería de Trabajo de Cádiz.  
 Ilmo. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación de Cádiz.

**A N E X O**

**RECOGIDA DE BASURAS**

Recogida de Hospitales.  
 Recogida de Hoteles.  
 Recogida cada 3 días de 1 sector de la Ciudad para 3 vehículos. Dividida la Ciudad en tres sectores.  
 Limpieza Alcantarillado.  
 Brigada de Limpieza Viaria.

**PERSONAL**

Oficina: 1 persona mañana y tarde.  
 Alcantarillado: 1 Conductor y 1 Peón.  
 Recogida de Hoteles y Hospitales: 1 Conductor y 2 Peones.  
 Recogida de Basuras: 3 Conductores, 9 Peones y 1 Capataz.  
 Limpieza Viaria: 1 Conductor, 2 Peones y 1 Capataz.

*ORDEN de 30 de agosto de 1990, por la que se garantiza el mantenimiento del servicio público que prestan los trabajadores encargados de la recogida de basuras de la Empresa Municipal Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), mediante el establecimiento de servicios mínimos.*

Convocada huelga por la Asamblea de trabajadores encargados de la recogida de basuras, de la Empresa Municipal Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), desde las 00,00 horas a las 24,00 horas de los días 5, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 1990, afectando a dichas trabajadores de la mencionada Empresa, dado el carácter de Servicio Público esencial para la comunidad prestado por este colectivo, justifica que no pueda paralizarse totalmente por el ejercicio del derecho de huelga.

De lo anterior se infiere la potestad de imponer limitaciones al ejercicio del derecho de huelga en los servicios esenciales de la Comunidad, mediante la adopción de las medidas necesarias para asegurar el funcionamiento de dichos servicios intentando a la vez compatibilizar los intereses generales del conjunto de la Comunidad con los derechos individuales que asisten al colectivo declarante de la huelga. Esta tarea comprende una racional determinación de los servicios esenciales partiendo de las circunstancias concurrentes por un lado y, por otro, teniendo en cuenta la naturaleza de los derechos o bienes constitucionalmente protegidos sobre los que repercute, como es la defensa de la salubridad pública.

De acuerdo con lo que disponen los artículos 28.2 y 43 de la Constitución; el artículo 10.2 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo, el artículo 17.2 del Estatuto de Autonomía de Andalucía, Sentencias del Tribunal Constitucional de 8 de abril y 17 de julio de 1981; Real Decreto 4043/1982, de 29 de diciembre y de conformidad con lo establecido por Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de 5 de octubre de 1983,

**DISPONGO:**

**Artículo 1º.** La situación de huelga que afectará a todos los trabajadores encargados de la recogida de basuras de la Empresa Municipal Excmo. Ayuntamiento de Conil de la Frontera (Cádiz), desde las 00,00 horas a las 24,00 horas de los días 5, 6, 7, 8 y 9 de septiembre de 1990, deberá ir acompañado del mantenimiento de los Servicios Mínimos que figuran en el Anexo a la presente Orden.

**Artículo 2º.** Los paros y alteraciones en el trabajo por parte del personal necesario para el mantenimiento de los servicios esenciales mínimos determinados serán considerados ilegales a las

efectos del artículo 16.1 del Real Decreto-Ley 17/1977, de 4 de marzo.

Artículo 3°. Los artículos anteriores no supondrán limitación alguna de los derechos que la normativa reguladora de la huelga reconoce al personal en dicha situación, ni tampoco responderán respecto de la tramitación y efectos de las peticiones que la motiven.

Artículo 4°. Sin perjuicio de lo que establecen los artículos anteriores, deberán observarse las normas legales y reglamentarias vigentes en materia de garantías de los usuarios de establecimientos sanitarios.

Artículo 5°. La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 30 de agosto de 1990

ANGEL MARTIN LAGOS CONTRERAS  
Consejera de Gobernación

FRANCISCO OLIVA GARCIA  
Consejero de Trabajo

Ilmo. Sr. Director General de Trabajo y Seguridad Social  
Ilmo. Sr. Director General de Administración Local y Justicia  
Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Trabajo de la Consejería de Trabajo de Cádiz.

Ilma. Sr. Delegado Provincial de la Consejería de Gobernación de Cádiz.

## A N E X O

### RECOGIDA DE BASURAS

1 Camión compactador con la datación de un conductor y dos peones.

Se recogerá el basuro del Centro de Salud, del Centro de la Cruz Roja, del Mercado de Abastos y del Matadero Municipal.

## 2. Autoridades y personal

### 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### CONSEJERIA DE SALUD

ORDEN de 28 de agosto de 1990, por la que se nombra Presidente del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental.

El apartado 3° del art. 10 de la Ley 9/1984, de 3 de julio del Parlamento Andaluz por la que se creó el Instituto Andaluz de Salud Mental, dispone la Presidencia del Consejo General, máximo órgano decisorio del mismo, corresponderá al Consejero de Salud o persona a quien delegue.

Habiéndose reestructurado las Consejerías de la Junta de Andalucía y designado los nuevos Consejeros por sendos Decretos del Presidente 223 y 224/1990, de 27 de julio, (BOJA de 28.7.90) y en base a la habilitación anterior, procede delegar tales funciones, por lo que en uso de las facultades que me han sido conferidas,

#### DISPONGO

Artículo único. Delegar la presidencia del IASAM, designando como Presidente del Consejo General del Instituto Andaluz de Salud Mental, en D. Ladislao Lara Palmo.

#### DISPOSICION FINAL

La presente Orden entrará en vigor el mismo día de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 28 de agosto de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Salud

Este Rectorado, de conformidad con lo dispuesto en el Art° 13 del Real Decreto 1888/84, de 26 de septiembre (BOE de 26 de octubre), Real Decreto 1427/86, de 13 de junio (BOE de 11 de julio), Art° 4 del Real Decreto 898/85, de 30 de abril (BOE de 19 de junio), y el Art° 71 de los Estatutos de esta Universidad, ha resuelto aprobar los expedientes de los referidos concursos y, en su virtud, nombrar Profesores Universitarios, en diferentes áreas de conocimiento, con los emolumentos que según las disposiciones vigentes les corresponden, a los aspirantes que se relacionan a continuación:

Plazos convocadas por Resolución de 12 de junio de 1989 (BOE 17 de julio):

D. Diego Sales Marquez. Catedrático de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería Química». Departamento al que está adscrita la plaza: Ingeniería Química.

D. José Miguel Serrano Delgado. Profesor Titular de Universidad. Area de conocimiento a la que corresponde: «Historia Antigua». Departamento al que está adscrito la plaza: Historia, Geografía y Filosofía.

Plaza convocada por Resolución de 26 de julio 1989 (BOE 28 de agosto):

D. Juan Angel Beiro Gil. Profesor Titular de Escuelas Universitarias. Area de conocimiento a la que corresponde: «Ingeniería de sistemas y Automática». Departamento al que está adscrito la plaza: Ingeniería Eléctrica.

Cádiz, 23 de julio de 1990.— El Rector, José Luis Romero Palanco.

CORRECCION de errores de la Orden de 26 de junio de 1990, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales de Andalucía (BOJA núm. 57, de 10.7.90).

Advertido error en la Orden de 26 de junio de 1990, por la que se nombran Consejeros del Consejo Escolar de Andalucía, por el grupo de representantes de las Diputaciones Provinciales (BOJA núm. 57 de 10.7.90), procede su rectificación en los términos que a continuación se indican:

Artículo segundo, apartado A1, donde dice: Sustituto, Don José Luis Cruz Armario, debe decir: Sustituto, Don José Luis Cruz Amario.

Sevilla, 9 de agosto de 1990

#### CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

RESOLUCION de 23 de julio de 1990, de la Universidad de Cádiz, por la que se nombran Profesores en diferentes áreas de conocimiento.

Vistas las propuestas formuladas por las Comisiones correspondientes que han juzgado concursos para provisión de plazas de Profesorado Universitario, convocadas por Resoluciones de esta Universidad, y teniendo en cuenta que se han cumplido los trámites reglamentarios,

### 2.2. Oposiciones y concursos

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por lo que se anuncia la oferta de jerarquización de plazas de especialistas de instituciones sanitarias abiertas de la Seguridad Social en Andalucía. (Res. 73).*

De conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de Junio de 1.986 (B.O.J.A. N.º 59 de 19 de Junio), por la que se establecen las normas para la jerarquización de las plazas de especialistas de Instituciones Sanitarias Abiertas de la Seguridad Social en Andalucía, esta Dirección-Gerencia, a propuesta de la Dirección General de Asistencia Especializada, ha resuelto:

**Primero:** Anunciar la oferta de jerarquización de plazas de Facultativos Especialistas de las Instituciones Sanitarias Abiertas del Servicio Andaluz de Salud en los servicios jerarquizados de las Instituciones Sanitarias Cerradas correspondientes, con sujeción a lo previsto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de junio de 1.986 y en la presente Resolución.

**Segundo:** 1.- Las plazas ofertadas son las que se relacionan en el Anexo II de la presente Resolución, con indicación de la Institución Sanitaria Cerrada del Servicio Andaluz de Salud a la que se adscribe orgánica y funcionalmente cada una de ellas, así como el Área Asistencial que constituye su ámbito de actuación.

2.- La dedicación del personal Facultativo que obtenga plaza en virtud de la opción ejercitada, será con carácter exclusivo al Servicio Andaluz de Salud, sin perjuicio de lo dispuesto en la Resolución 8/89 de 1 de Febrero. El régimen de prestación de servicios será el que tenga asignado en cada momento en el Servicio al que se encuentre adscrito.

**Tercero:** Podrán ejercer su derecho de opción, para integrarse en los Servicios Jerarquizados, los Facultativos Especialistas que, con nombramiento en propiedad, ocupen plaza de la especialidad ofertada en las Instituciones Sanitarias Abiertas a las que esta Resolución se refiere.

**Cuarto:** 1.- Quienes deseen ejercer su derecho de opción para la integración, deberán formular la oportuna solicitud según modelo que figura como Anexo I a la presente Resolución y que se facilitará en los Servicios Centrales y Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud.

2.- A la solicitud se acompañará la siguiente documentación:

- a) El título de la Especialidad correspondiente.
- b) Partida de nacimiento o libro de familia.
- c) Documento expedido por la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud correspondiente, acreditativo de ocupar plaza con nombramiento en propiedad, en la Institución Sanitaria Abierta que se jerarquiza, con expresión de su categoría profesional.
- d) Certificación de los servicios prestados a la Seguridad Social con nombramiento definitivo.

3.- Los documentos serán originales, o bien copias o fotocopias del original compulsadas por fedatario público o por el Organismo donde se presenten.

4.- Las solicitudes se formularán ante la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud correspondiente, en el plazo de 40 días hábiles contados a partir del siguiente al de su publicación de la presente Resolución en el "Boletín Oficial de la Junta de Andalucía".

**Quinto:** La Dirección Gerencia del S.A.S. resolverá lo procedente de conformidad con lo dispuesto en la Orden de la Consejería de Salud y Consumo de 10 de junio de 1.986.

**Sexto:** Por la Secretaría General del Servicio Andaluz de Salud, se harán públicos los resultados de la convocatoria, en los tableros de anuncios de los Servicios Centrales y en las Gerencias Provinciales del Servicio Andaluz de Salud, notificándose personalmente a los afectados.

**Séptimo:** 1.- Los Facultativos que obtengan plaza jerarquizada en virtud de la opción ejercitada, deberán tomar posesión de la misma en el plazo de 10 días hábiles contados a partir del siguiente al de la notificación personal de los resultados de la convocatoria.

2.- En el acto de toma de posesión de la plaza jerarquizada deberán aportar documento expedido por la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud correspondiente, en el que conste la renuncia expresa del Facultativo a la plaza que venía desempeñando con anterioridad.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

#### ANEXO I

#### MODELO DE INSTANCIA

Don ..... nacido en ..... provincia de ..... el día ..... de ..... de 1.9... con domicilio en ..... provincia de ..... calle ..... nº ..... teléfono ..... y con D.N.I. nº ..... en posesión del título de ..... especialidad de .....

#### EXPONE:

Que deba acogerse a la oferta de integración realizada por Resolución de la Dirección-Gerencia del Servicio Andaluz de Salud de ..... de 1.990 (B.O.J.A. nº ..... de .....), por la que se jerarquizan plazas de facultativos especialistas de Instituciones Sanitarias Abiertas del Servicio Andaluz de Salud, en virtud del derecho de opción regulado en la misma.

#### DECLARA:

Que en la actualidad viene ocupando plaza en propiedad de ..... por nombramiento de fecha ..... en la Institución Sanitaria Abierta del Servicio Andaluz de Salud de ..... con categoría de ..... que se jerarquiza en virtud de la referida Resolución.

#### SOLICITA:

Ser admitido en la oferta de integración, integrándose en el servicio jerarquizado correspondiente de la Institución Sanitaria Cerrada ..... y cuyo ámbito de actuación es el Área Asistencia de .....

#### DOCUMENTACIÓN QUE SE ADJUNTA:

- Solicitud.
- Partida de nacimiento o libro de familia.
- Certificación expedida por la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud correspondiente acreditativa del desempeño de la plaza con nombramiento en propiedad.
- Certificación/es de antigüedad en la Seguridad Social.
- Título de especialidad a la que se opta.

En ..... de ..... de 1.990

(Firma del solicitante)

ILMO. SR. DIRECTOR-GERENTE DEL SERVICIO ANDALUZ DE SALUD



PUERTO DE SANTA MARIA	RADIOLOGIA, 1 PLAZA	H.U. PUERTO REAL	A.A. CENTRO	
	GINEC.-OBSTETRICIA, 1 PLAZA	H.U. PUERTO REAL	A.A. CENTRO	
	OPTALMOLOGIA, 2 PLAZAS	H.U. PUERTO REAL	A.A. CENTRO	
	OTORRINOLARINGOL., 1 PLAZA	H.U. PUERTO REAL	A.A. CENTRO	
SAN DIONISIO (JEREZ)	ANALISIS CLINICOS, 3 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	APARATO DIGESTIVO, 4 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	DERMATOLOGIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	CARDIOLOGIA, 4 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	RADIOLOGIA, 3 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	CIRUGIA GENERAL, 6 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	GINEC.-OBSTETR., 4 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	OPTALMOLOGIA, 2 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	OTORRINOLARINGOL., 3 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	TRAUMATOLOGIA, 5 PLAZAS	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	UROLOGIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. DE JEREZ	A.A. NORTE	
	CORDOBA	APARATO DIGESTIVO, 1 PLAZA	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO
		ENDOCRINOLOGIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO
NEUMOLOGIA, 1 PLAZA		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
CARDIOLOGIA, 1 PLAZA		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
CIRUGIA GENERAL, 1 PLAZA		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
GINEC.-OBSTETRICIA, 1 PLAZA		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
TRAUMATOLOGIA, 3 PLAZAS		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
UROLOGIA, 1 PLAZA		H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO	
SECTOR SUR		ENDOCRINOLOGIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO
		OTORRINOLARINGOL., 1 PLAZA	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO
		TRAUMATOLOGIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO
		UROLOGIA, 2 PLAZAS	H. S.A.S. "REINA SOFIA"	A.A. CENTRO

GRANADA	GRAN CAPITAN	ANALISIS CLINICOS, 1 PLAZA APARATO DIGESTIVO, 2 PLAZAS DERMATOLOGIA, 1 PLAZA ENDOCRINOLOGIA, 1 PLAZA NEUMOLOGIA, 1 PLAZA RADIOLOGIA, 1 PLAZA CIRUGIA GENERAL, 4 PLAZAS GINEC.-OBSTETRICIA, 5 PLAZAS OFTALMOLOGIA, 5 PLAZAS OTORRINOLARINGOL., 5 PLAZAS TRAUMATOLOGIA, 6 PLAZAS UROLOGIA, 3 PLAZAS	H. S.A.S. H. S.A.S.	"VIRGEN NIEVES" "VIRGEN NIEVES"	A.A. NORTE A.A. NORTE
	ZAIDIN	APARATO DIGESTIVO, 1 PLAZA CIRUGIA GENERAL, 1 PLAZA GINEC.-OBSTETRICIA, 2 PLAZAS OFTALMOLOGIA, 3 PLAZAS UROLOGIA, 3 PLAZAS	H.U. H.U. H.U. H.U. H.U.	"SAN CECILIO" "SAN CECILIO" "SAN CECILIO" "SAN CECILIO" "SAN CECILIO"	A.A. CENTRO-OESTE A.A. CENTRO-OESTE A.A. CENTRO-OESTE A.A. CENTRO-OESTE A.A. CENTRO-OESTE
JAEN	V. DE LA CAPILLA	CIRUGIA, 2 PLAZAS OFTALMOLOGIA, 2 PLAZAS GINEC.-OBSTETRICIA, 1 PLAZA	H. S.A.S. H. S.A.S. H. S.A.S.	"CIUDAD DE JAEN" "PRINCESA ESPANA" "PRINCESA ESPANA"	A.A. SUR-OESTE A.A. OESTE A.A. OESTE
MALAGA	"S. JOSE OBRERO"	APARATO DIGESTIVO, 1 PLAZA DERMATOLOGIA, 1 PLAZA ENDOCRINOLOGIA, 2 PLAZAS	H.U. H.U. H.U.	"VIRGEN DE LA VICTORIA" "VIRGEN DE LA VICTORIA" "VIRGEN DE LA VICTORIA"	A.A. CENTRO A.A. CENTRO A.A. CENTRO
	"JOSE ESTRADA"	APARATO DIGESTIVO, 1 PLAZA	H. S.A.S. DE MALAGA		A.A. CENTRO-OESTE

SEVILLA	ESPER. MACARENA	ANALISIS CLINICOS, 3 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		DERMATOLOGIA, 4 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		ENDOCRINOLOGIA, 2 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		RADIOLOGIA, 4 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		CIRUGIA GENERAL, 5 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		GINEC.-OBSTETRICIA, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		OFTALMOLOGIA, 2 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		OTORRINOLARINGOL., 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		TRAUMATOLOGIA, 6 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		UROLOGIA, 2 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
	SAN JERONIMO	ANALISIS CLINICOS, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		DERMATOLOGIA, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		NEUMOLOGIA, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		RADIOLOGIA, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		OFTALMOLOGIA, 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		OTORRINOLARING., 1 PLAZA	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE
		TRAUMATOLOGIA, 3 PLAZAS	H.U.	"VIRGEN MACARENA"	A.A.	NOROESTE

## AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS (CADIZ)

## EDICTO.

DON JUAN ANTONIO PALACIOS ESCOBAR, ALCALDE-PRESIDENTE ACCIDENTALMENTE DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS.

## HAGO SABER.

Que por Resolución del Excmo. Ayuntamiento Pleno de esta Ciudad de Algeciras, de fecha 2 de Agosto de 1990, se aprobó la amortización y creación de plazas de personal Funcionario y Laboral de esta Excmo. Corporación y la Oferta de Empleo Público para el año 1990.

Conforme a lo establecido en el artículo 18 de la Ley de Medidas para la Reforma de la Función Pública de 2 de Agosto de 1984, artículo 91 de la Ley 7/1.985, de 2 de Abril reguladora de las Bases de Régimen Local y artículos 127 y 128 del Texto Refundido de las disposiciones legales en materia de Régimen Local, el Pleno por 13 votos a favor, 3 en contra y 4 abstenciones, acordó:

PRIMERO.- Aprobar la propuesta del Teniente de Alcalde Delegado de Personal sobre amortización y creación de Plazas de Personal Funcionario y Laboral, que una vez ultimado el catálogo y valoración de Puestos de Trabajo de este Excmo. Ayuntamiento, se hace necesario:

- Que se amorticen las siguientes Plazas de Funcionarios:

Retribuciones anuales.

1 Maestro .....	1.762.421.- ptas
3 Guardas .....	6.423.879.- ptas
1 Operario .....	2.105.986.- ptas
1 Ayudante .....	2.174.318.- ptas
7 Policías Locales .....	16.003.939.- ptas
Total Pesetas .....	28.470.543.- ptas

- Que se amorticen las siguientes Plazas de Personal Laboral:

Retribuciones anuales.

1 Encargado .....	2.234.411.- ptas
8 Oficiales .....	17.343.912.- ptas
8 Operarios .....	16.654.488.- ptas
Total Pesetas .....	36.232.811.- ptas

RESUMEN IMPORTE PLAZAS AMORTIZADAS

Amortización Plazas Funcionarios .....	28.470.543.- ptas
Amortización Plazas Laborales .....	36.232.811.- ptas
Total Pesetas .....	64.703.354.- ptas

- Que se creen las siguientes Plazas de Personal Funcionario:

ADMINISTRACION GENERAL

1 Auxiliar Administrativo .....	1.110.102.- ptas
Total Pesetas .....	1.110.102.- ptas

ADMINISTRACION ESPECIAL

3 Titulados Superiores .....	7.750.829.- ptas
3 Titulados Medios .....	4.945.407.- ptas

1 Técnico Auxiliar .....	1.494.858.- ptas
2 Sargentos .....	2.902.764.- ptas
6 Cabos .....	7.138.560.- ptas
Total Pesetas .....	24.232.418.- ptas

- Que se creen las siguientes Plazas de Personal Laboral:

8 Auxiliares Administrativos .....	8.113.348.- ptas
1 Conserje .....	1.058.585.- ptas
2 Limpiadoras .....	2.054.451.- ptas
2 Titulados Medios .....	2.746.026.- ptas
Total Pesetas .....	13.972.410.- ptas

RESUMEN IMPORTE PLAZAS CREADAS

- Creación Plazas Personal Funcionario:

- Administración General .....	1.110.102.- ptas
- Administración Especial .....	24.232.418.- ptas 25.342.520.- ptas
- Creación Plazas Personal Laboral: .....	13.972.410.- ptas

TOTAL CREACIONES PLAZAS .....

39.314.930.- ptas

Se hace constar que las cantidades consignadas para la creación de las Plazas hacen referencia al segundo semestre del presente ejercicio presupuestario, estando incluidos los gastos de Seguridad Social o MUNPAL según corresponda.

SEGUNDO.- Aprobar la Oferta Pública de Empleo de esta Corporación para 1990, cuya relación de vacantes dotadas presupuestariamente está compuesta por los funcionarios de carrera que se relacionan en el anexo.

Dichas plazas podrán incrementarse con las vacantes que se produzcan por jubilación o por aplicación del régimen de incompatibilidades al personal funcionario de la Corporación.

TERCERO.- La selección del personal funcionario se efectuará mediante convocatoria pública a través de los sistemas de oposición, concurso-oposición y concurso, que se determinará en las bases de las respectivas convocatorias.

CUARTO.- Asimismo las bases de cada convocatoria para provisión de las plazas que constituyen la Oferta de Empleo, se irán aprobando paulatinamente por el pleno de la Corporación, y en ellas se determinarán las condiciones y requisitos de los aspirantes, número de plazas a proveer por el sistema de promoción interna, calendario de celebración de las pruebas, programa y ejercicios que integran las mismas, etc., y se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia y, en extracto, en el Boletín Oficial del Estado.

QUINTO.- Las plazas que no se puedan cubrir mediante las convocatorias efectuadas durante 1990, se constituirán e incrementarán en la Oferta Pública de Empleo de 1991.

SEXTO.- Autorizar, a los efectos oportunos, la publicación de la presente Oferta de Empleo Público en los Boletines Oficiales del Estado, de la Provincia y de la Junta de Andalucía.

Algeciras, 24 de agosto de 1990.- El Alcalde.

ANEXO

EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS

OFERTA EMPLEO PUBLICO PARA 1.990.

PROVINCIA: CADIZ  
CORPORACION: AYUNTAMIENTO DE ALGECIRAS  
NUEVO CODIGO TERRITORIAL:

FUNCIONARIOS CON HABILITACION

DE CARACTER NACIONAL.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación: Escala Habilitación, carácter Nacional. Número de vacantes: / Una. Denominación: Interventor.

FUNCIONARIOS DE CARRERAS

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Técnica. Número / de vacantes: Una. Denominación: Técnico.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: C. Clasificación: Escala de Administración General, subescala Administrativa. - Número de vacantes:Una. Denominación:Administrativo

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: D. Clasificación: Escala de Administración General, Subescala Auxiliar. Número - de vacantes: Cuatro. Denominación:Auxiliar.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: E. Clasificación: Escala de Administración General, subescala de subalternos. - Número de vacantes:Tres. Denominación: Subalternos..

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación: Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase - Técnico Superior. Número de vacantes:Una. Denominación: Director de Personal y Organización.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación : Escala de Administración Especial, subescala Técnica, clase - Técnico Superior. Número de vacantes:Una. Denominación: Psicólogo Industrial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico Superior. Número de vacantes: Una. Denominación: Economista/ de Rentas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: A. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico

cos Superiores. Número de vacantes: Tres. Denominación:Técnicos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: C. Clasificación : Es- cala de Administración Especial, subescala Técnica, clase Técnico- coa Auxiliares. Número de vacantes: Dos. Denominación:Auxiliares

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: C. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local. Número de vacantes:Dos. Denominación : Suboficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: C. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local. Número de vacantes: Tres. Denominación Sargento.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: D. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local. Número de vacantes:Nueve. Denominación Cabos.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: E. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local. Número de vacantes: Quince. Denomina- ción: Guardia.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: E. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes: Dos./ Denominación: Auxiliares de Policía.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: E. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Policía Local y Auxiliares. Número de vacantes:Dos. De- nominación: Guardas.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: D. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Uno. Denomi- nación: Maestro Electricista.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: D. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Personal de Oficios. Número de vacantes: Dos. Denomi- nación: Oficial.

Grupo según artículo 25 Ley 30/1.984: E. Clasificación: Es- cala de Administración Especial, subescala de Servicios Especial- les, clase Personal de Oficios. Núm ro de vacantes: Cinco. Deno- minación: Operarios.

PERSONAL LABORAL

Nivel de titulación: Certificado de Escolaridad o equiva- lente. Denominación del puesto: Operario. Número de vacantes: / Uno.

### 3. Otras disposiciones

#### CONSEJERIA DE GOBERNACION

ANEXO I

RESOLUCION de 4 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se conceden las subvenciones que se citan.

RELACION DE EMPRESAS Y ENTIDADES SIN ANIMO DE LUCRO SUBVENCIONADAS SEGUN ARTICULO 19.C) DECRETO 117/89 de 31 de Mayo BOJA Nº 50 de 27 de Junio de 1.990 SUBVENCIONES CONCEDIDAS POR EL CONSEJERO DE GOBERNACION (Delegada la facultad al DELEGADO DE GOBERNACION por Orden de la Consejería de Gobernación de 2 de Junio BOJA Nº 50 de 27 de Junio de 1.989)

POBLACION	OBJETO DE LA SUBVEN.	ENTIDAD	Nº EXP.	SUBVENCION
CADIZ	Edición texto original del Pacto Andaluz por la Naturaleza	Federación Ecologista-Pacifista Gaditana	35/90	42.019
CADIZ	Jornadas Agroforestales	Federación Ecologista Gaditana	34/90	238.094
CADIZ	Jornadas sobre enseñanzas náuticas	Asociación Nacional de Catedráticos de Escuelas Superiores de la Marina Civil	36/90	500.000
CADIZ	Mobiliario y Eseseres	Asociación de Damas del Pilar de la Guardia Civil	32/90	650.000
COVIL F.	Acondicionamiento Sede Social	Asociación Vecinos "Campo de Coail"	31/90	500.000
COVIL F.	Actividades Culturales	Asociación de Padres de Alumnos C.P. "El Colorado"	35/90	200.000
REDINA S. (Benalup)	Difusión y Fomento del Flamenco	Peta Flamenca Cultural "Aires del Tajo"	28/90	100.000
REDINA S. (Benalup)	Actividades Culturales	Asociación Padres de Alumnos C.P. "Tajo de las Figuras"	39/90	329.714
REDINA S. (San José M.)	Elaboración Folletos divulgativos	Comunidad de Usuarios "Ingeniero E. Díez"	37/90	500.000
PUERTO REAL	Publicación del estudio sobre la ictiofauna	Instituto de Ciencias Marinas	29/90	1.000.000
SAN ROQUE	Actividades para la prevención y rehabilitación de drogodependientes	Coordinadora Antidroga	33/90	189.573

HE RESUELTO

Conceder a los Entidades que en el Anexo I se relacionan, una subvención total de 5.000.000 ptas., distribuidas según las peticio- nes efectuadas por los beneficiarios, de las previstas en el Decreto 117/89.

Cádiz, 4 de julio de 1990.- El Delegado, José Luis Blanco Romero.

SETENIL B.	Viaje recreativo	Asociación Sector Tercera Edad	17/90	200.000
SETENIL B.	Gastos Actividades del Carnaval	Agrupación Carnavalesca "Los Ranos del Guadalquivir"	16/90	100.000
VILLANARTIN	Compra de materiales deportivos culturales educativos	Asociación de Padres de Alumnos C.P. "Torre Vieja"	38/90	200.000
VILLANARTIN	Gastos funcionamiento	Asociación Familiar de Protectores de Deficientes Mentales A.F.A.B.A.S.	30/90	250.000
TOTAL				5.000.000

RESOLUCION de 24 de julio de 1990, de la Delegación Provincial de Sevilla, por la que se conceden las subvenciones que se citan.

Vistas las peticiones elevadas por los Ayuntamientos relacionados en el anexo n.º 1.

Considerando que dichas peticiones suponen una iniciativa de especial interés para los Municipios por lo que responden a los finalidades previstas en el Art. 1.B del Decreto 117/89 de 31 de mayo.

Resultando que el Ayuntamiento aporta la documentación requerida en el Art. 3 de la Orden de 2 de junio de 1989 y dodo que justifican la necesidad de dichas subvenciones como consecuencia de la situación económico por lo que atraviesan.

Considerando que el Ilmo. Sr. Delegado de Gobernación puede conceder subvenciones a los Corporaciones Locales hasta 1.000.000 ptos. dentro de los límites establecidos en el Decreto 117/89 de 31 de mayo.

Y en uso de las facultades que el Art. 1º de la citada Orden de 2 de junio de 1989, me atribuye.

#### RESUELVO

1) Conceder a los Ayuntamientos relacionados en el Anexo I las cantidades señaladas en concepto de subvención para los fines expresados.

2) Notificar su otorgamiento a los citadas Ayuntamientos.

3) Ordenar su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y en el tablón de anuncios de esta Delegación.

4) Requerir en el plazo máximo de 2 meses que justifiquen la aplicación de las subvenciones otorgadas mediante Certificación del ingreso en su contabilidad, con expresión del asiento contable practicado.

Sevilla, 24 de julio de 1990.- El Delegado, Francisco Morillo Vera.

#### ANEXO I

1) Ayuntamiento de Húévar.

Subvención 524.160 Ptas. «Instalación de una Red de Teléfono Privada».

2) Ayuntamiento de Villanueva de San Juan.

Subvención 1.000.000 ptas. «Pavimentación de la calle de acceso al Polideportiva Municipal».

3) Ayuntamiento de El Castiella de las Guardas.

Subvención 448.000 Ptas. «Adquisición de un Equipo de Radiotelefonía».

4) Ayuntamiento de Utrera.

Subvención 500.000 ptas. «Campaña Protección Civil».

5) Ayuntamiento de Castilleja de la Cuesta.

Subvención 967.600 Ptas. «Mejora Malla Radiotelefonía del Cuerpo de la Policía Local».

6) Ayuntamiento de El Real de la Jara.

Subvención 1.000.000 Ptas. «Construcción de una Macrapista en el Egido Municipal».

7) Ayuntamiento de Mairena del Aljarafe.

Subvención 1.000.000 Ptas. «Adquisición Vehículo de la Policía Local».

8) Ayuntamiento de El Ronquillo.

Subvención 649.866 Ptas. «Adquisición de un Equipo Transmisor para vehículo Policía Local».

Subvención 350.134 Ptas. «Obras de Mejora del Hogar del Pensionista».

9) Ayuntamiento de Aznalcóllar.

Subvención 1.000.000 Ptas. «Finalización Obra del Hogar del Pensionista».

10) Ayuntamiento de Carrión de los Céspedes.

Subvención 902.500 Ptas. «Obras de limpieza, decoro y ornato de la población en general y los plazas en particular».

Subvención 85.700 ptas. «Adquisición Video Hogar Municipal 3º Edad».

11) Ayuntamiento de Castilblanco de los Arroyos.

Subvención 500.000 Ptas. «Adquisición de un vehículo para la Policía Local».

12) Ayuntamiento de El Pedroso

Subvención 1.000.000 Ptas. «Informatización del Ayuntamiento».

13) Ayuntamiento de Las Cabezadas de San Juan.

Subvención 1.000.000 Ptas. «Mantenimiento Servicio Suministro de Agua Potable».

## CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA

RESOLUCION de 24 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Córdoba, por la que se hacen públicas dieciocho subvenciones concedidas al amparo de la Orden que se cita.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Ley de Presupuestos de la Comunidad Autónoma de Andalucía para 1990, he resuelto hacer públicas dieciocho subvenciones concedidas al amparo de la Orden de 8 de enero de 1990, de la Consejería de Fomento y Trabajo.

Las subvenciones, que figuran en la relación anexa, fueron notificadas en su día a los interesados, concediéndoles el recurso pertinente, por lo que se consideran firmes, salvo que fueran recurridas en su momento oportuna.

Asimismo se señala que el importe de las subvenciones, puede ser modificado e incluso anulada, si las inversiones, para las que se concedieran, no se cumplieran en los términos previstos.

Córdoba, 24 de agosto de 1990.- El Delegado, Rafael Gamero Barrega

#### ANEXO

Expediente: PY-CO-1/90.

Nombre: Autaxenil S.L.

Subvención: 495.000.

Expediente: PY-CO-2/90.

Nombre: Cristóbal Beata S.A.

Subvención: 500.000.

Expediente: PY-CO-4/90.

Nombre: Manuela Mantilla Cid.

Subvención: 1.400.000.

Expediente: PY-CO-5/90.

Nombre: José Arraya Merino.

Subvención: 2.000.000.

Expediente: PY-CO-6/90.

Nombre: Francisca Gutiérrez Santiago.

Subvención: 275.000.

Expediente: PY-CO-8/90.

Nombre: Los Califas S.C.A.

Subvención: 500.000.

Expediente: PY-CO-9/90.

Nombre: Martín Fimias Benítez.

Subvención: 500.000.

Expediente: PY-CO-10/90.  
Nombre: Rosa Benete Guerrero.  
Subvención: 555.000.

Expediente: PY-CO-13/90.  
Nombre: María Remedios González Ortiz.  
Subvención: 1.700.000.

Expediente: PY-CO-14/90.  
Nombre: Juana Muñoz Medina.  
Subvención: 975.000.

Expediente: PY-CO-15/90.  
Nombre: Climatizaciones Andalucía S.A.  
Subvención: 1.000.000.

Expediente: PY-CO-19/90.  
Nombre: Don Provenzal S.L.  
Subvención: 1.000.000.

Expediente: PY-CO-20/90.  
Nombre: Alboreo, S.A.  
Subvención: 1.000.000.

Expediente: PY-CO-21/90.  
Nombre: Seliamar S.A.  
Subvención: 1.000.000.

Expediente: PY-CO-24/90.  
Nombre: Promi.  
Subvención: 1.300.000.

Expediente: PY-CO-25/90.  
Nombre: Juan León Mesa.  
Subvención: 1.800.000.

Expediente: PY-CO-27/90.  
Nombre: Cayde S.L.  
Subvención: 700.000.

Expediente: PY-CO-28/90.  
Nombre: Córdoba Têxtil S.A.I.  
Subvención: 300.000.

## CONSEJERIA DE AGRICULTURA Y PESCA

*RESOLUCION de 30 de agosto de 1990, del Instituto Andaluz de Reforma Agraria, por la que se omplia el plazo señalado para la presentación de solicitudes para el concurso de adjudicación de treinta explotaciones agrorias familiares en la zona regable de Los Humosos, convocado mediante Resolución que se citas (Res P-79/90).*

La Resolución de 25 junio de 1990 establece en su artículo Quinto, 2, un plazo de dos meses para presentar solicitudes para el concurso de adjudicación de 30 explotaciones agrarias familiares en la Z.R. de Los Humosos, en el término municipal de Ecija (Sevilla).

Dadas las dificultades surgidas para la obtención de la documentación a aportar, agrovadas por el hecho de coincidir con el período vacacional, y en usa de las facultades que tengo conferidos,

### RESUELVO:

Artículo Unico. Ampliar un mes el plazo de presentación de solicitudes para el concurso de adjudicación de 30 explotaciones agrarias familiares en la Zona Regable de Los Humosos, establecido en el párrafo 2 del artículo Quinto de la Resolución de 25 de junio de 1990.

Sevilla, 30 de agosto de 1990.— El Presidente, Joan Coraminas Masip.

## CONSEJERIA DE SALUD

*ORDEN de 13 de agosto de 1990, por lo que se dispone el cumplimiento de la sentencia dictada por la Sala de lo*

*Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia en Andalucía de Sevilla, en el recurso contencioso-administrativo núm. 153/86, interpuesto por don Juan Bautista Casañas Llagostera.*

En el recurso nº 153/86 interpuesto por D. Juan Bautista Casañas Llagostera, se ha dictado sentencia con fecha de 5 de diciembre de 1989, cuya parte dispositiva literalmente dice:

«Fallo: Estimar el recurso interpuesto por D. Juan Bautista Casañas Llagostera, contra Resolución del Secretario General Técnico de la Consejería de Salud y Consumo de la Junta de Andalucía, notificada el 21 de enero de 1986, desestimatoria de reposición contra otra de 1 de septiembre de 1985, que le encarga el desempeño de funciones inherentes al cargo de Jefe de Negociado de Sanciones y Recursos en la Delegación Provincial de Salud y Consumo de Sevilla, que anulamos por su desconformidad con el ordenamiento jurídico, y declaramos tiene derecho a percibir la cantidad de 21.972 pesetas, a razón de 7.326 pesetas líquidas de cada uno de los meses de septiembre, octubre y noviembre de 1985 por haberle asignado al cargo de Jefe de Negociado, a cuyo pago condenamos a la Administración demandada así como al de los intereses legales correspondientes desde la fecha en que tal cantidad debió ser percibida, sin costas.

Esta Consejería de conformidad con lo dispuesto en los artículos 103 y siguientes de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa de 27 de diciembre de 1956, ha dispuesto que se cumpla en sus propios términos la referida sentencia en los que a esta Consejería respecta.

Sevilla, 13 de agosto de 1990

JOSE ANTONIO GRIÑAN MARTINEZ  
Consejero de Salud

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de agosto de 1990, de la Dirección General de Educación Compensatoria y Promoción Educativa, por la que se aprueban los proyectos de innovación y experimentación de los Centros de Educación de Adultos, presentados a lo convocatoria de 24 de abril de 1990.*

De acuerdo con el contenido de la disposición novena de la Orden de la Consejería de Educación y Ciencia de 24 de Abril de 1.990, que regula el procedimiento de selección de Proyectos / de Innovación y Experimentación de Centros de Educación de Adultos, esta Dirección General ha resuelto:

1º Aprobar los Proyectos que aparecen en el Anexo 1 de la presente Resolución, con la dotación económica indicada.

El 50% de las cantidades concedidas se remitirán a los centros, una vez iniciado el Curso Escolar y confirmada documental mente a las Delegaciones Provinciales la aprobación en el Plan / de Centro del Proyecto de Experimentación.

La restante ayuda económica se enviará en el segundo trimestre del Curso Escolar 90-91, cuando se haya valorado en el Informe Pedagógico de Febrero el desarrollo seguido por la experimentación hasta ese momento.

2º Conceder apoyo Institucional, sin dotación económica a los Proyectos indicados en el Anexo II.

3º Los Centros deberán comunicar por escrito a la Dirección General de Educación Compensatoria y Prom. Educativa antes del 15 de Octubre de 1.990, la aceptación del apoyo concedido para la realización del Proyecto de la presente Resolución.

4º El procedimiento de justificación de las cantidades asignadas a los Proyectos se ajustará a lo establecido en la normativa vigente según el tipo de crédito aplicado.

Sevilla, 8 de agosto de 1990.- El Director General, Joaquín Risco Acedo.

## ANEXO 1

PROVINCIA: ALMERIA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
AL/EA.1	"Investigación, elaboración y aplicación de material / didáctico y Audiovisual en Educación de Adultos, sobre temas de Cultura Gitana".	ALBOX	150.000
AL/EA.2	"Aplicación de la informática en los Centros de E.A.".	BERJA	100.000
AL/EA.3	"Experiencias de Apoyo a las distintas realidades en Centros de Educación de Adultos del alto Almanzora"	ALBOX y otros pueblos más.	250.000
AL/EA.4	"Proyecto de Orientación y / Coordinación entre Centros de Educación de Adultos en Centros Penitenciarios".	ALMERIA y las siete restantes provincias Andaluzas.	1.300.000

PROVINCIA: CADIZ

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CA/EA.1	" Taller de teatro "	ALGECIRAS	83.000
CA/EA.2	"Escuela de Padres "Aljibe"	JEREZ	130.000
CA/EA.3	"Creación de una Plataforma de Educación de Adultos"	ALGECIRAS (C.P. J.R. Jimenez)	183.000
CA/EA.4	"Elaboración de Material didáctico para Alfabetización y Neolectores"	ZAHARA DE SIERRA	110.000
CA/EA.5	"Proyecto Cultural de Cara a la Comunidad".	ESPERA, ARCOS FTº Y ALGAR	130.000
CA/EA.6	"Investigación del Medio"	ALGECIRAS	83.000
CA/EA.7	"La Cooperación como estrategia"	CASTELLAR Y S. ROQUE	130.000
CA/EA.8	"Fomentar el uso de la Biblioteca Pública"	VILLAMARTIN	45.000
CA/EA.9	"La Lectura en el Primer Ciclo "	SANLUCAR BDA.	83.000
CA/EA.10	"Un Libro entre todos"	OLVERA	180.000
CA/EA.11	"Animación Sociocultural y Educación de Adultos"	JEREZ (Aljibe)	180.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CA/EA.12	"La Radio y la Educación de Adultos"	JEREZ (Aljibe)	83.000
CA/EA.13	"Salud Ambiental"	ALCALA DE GUZULEZ Y PUERTO REAL.	230.000
CA/EA.14	"Consumo"	ALCALA GAZULES	83.000
CA/EA.15	"Animación a la Lectura"	ALCALA GAZULEZ	180.000
CA/EA.16	"El casco Urbano y su entorno"	ALCALA GAZULES	130.000
CA/EA.17	"Taller de creación literaria"	LA LINEA	83.000
CA/EA.18	"La Prensa en la Escuela"	LA LINEA	83.000
CA/EA.19	"Elaboración y publicación de Cuadernos de lectoescritura en el Primer Ciclo".	EL GASTOR	130.000
CA/EA.20	"Taller de Medio Ambiente"	PTO.STA. MARIA	83.000
CA/EA.21	"La Investigación Metodológica del 2º Ciclo de Educación de Adultos"	Pto.Sta. MARIA	25.000
CA/EA.22	"Protección y Recuperación del Medio Ambiente"	PUERTO SERRANO	83.000

PROVINCIA: CORDOBA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
CO/EA.1	"Adaptación del Curriculum de Educación de Adultos a las distintas peculiaridades y ritmos de aprendizaje de los Adultos"	MONTILLA	120.000
CO/EA.2	"Utilización didáctica del Video"	VALDEOLLEROS	130.000
CO/EA.3	"Inserción de talleres para la "Realización Personal" en Educación de Adultos"	CORDOBA C.E. FUEH-SANTA.	200.000
CO/EA.4	"Prevención de Accidentes laborales en la población que asiste al Centro".	VILLA DEL RIO	100.000

PROVINCIA: GRANADA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
GR/EA.1	"Elaboración de Material y Recursos didácticos como ayuda para el alumnado de los Centros de E.A."	GUADIX	115.000
GR/EA.2	"El tratamiento de la imagen en el Curriculum de E.A."	MOTRIL-VELEZ ALBUÑOL-ALMÚÑECAR, SALOBREÑA.	80.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
GR/EA.3	"Animación Sociocultural y Desarrollo Comunitario"	MORALEDA DE ZAFAYONA	80.000	GR/EA.20	"Haciendo Memoria"	MOTRIL	80.000
GR/EA.4	"Plan de Animación Sociocultural en Cortijos"	MOCLIN	115.000	GR/EA.21	"Guías Didácticas para el Aprendizaje del Calé"	GRANADA C.M.E.A.	160.000
GR/EA.5	"Taller de Cultura Andaluza para la investigación y conocimiento de nuestras señas de identidad en el marco de la E.A."	GRANADA C.E.A. "San Matias"	80.000	<u>PROVINCIA: HUELVA</u>			
GR/EA.6	"Un Modelo de Educación a través del propio Cuerpo en el ámbito de la E.A."	ILLORA	151.000	<u>CLAVE</u>	<u>TITULO DEL PROYECTO</u>	<u>LOCALIDAD</u>	<u>CANTIDAD</u>
GR/EA.7	"Elaboración de Materiales Didácticos de Educación Ambiental para su utilización en los Centros de Educación de Adultos"	LAS GABIAS	80.000	HU/EA.1	"Estrategias para el tratamiento de Salud en Educación de Adultos"	HUELVA C.E.A. "TORREJON"	330.000
GR/EA.8	"Integración de la mujer en la Comunidad"	HUETOR-TAJAR	160.000	HU/EA.2	"Necesidades y derechos del Consumidor"	AROCHE Y SIETE CENTROS.	200.000
GR/EA.9	"El Sistema de Unidades de Enseñanza en la Educación de Adultos"	GRANADA C.E.A.	250.000	HU/EA.3	"Animación sociocultural en la Sierra"	GALAROZA Y DOCE CENTROS	285.000
GR/EA.10	"Elaboración de Guías Didácticas en la E.A."	GRANADA C.E.A.	115.000	HU/EA.4	"Iniciación y Desarrollo Artístico Comunitario"	ALMONASTER LA REAL	80.000
GR/EA.11	"Participación Ciudadana Animación Cooperativa"	GRANADA C.E.A.	205.000	HU/EA.5	"El RALLI Fotografico de la Sierra"	ARACENA	80.000
GR/EA.12	"El Teatro en la Formación Permanente de Adultos"	MOTRIL	80.000	HU/EA.6	"Publicación del trabajo del taller de Poesía"	AYAMONTE	80.000
GR/EA.13	"Animación Sociocomunitaria en Educación de Adultos"	ALBUÑOL	115.000	HU/EA.7	"La Animación Sociocultural en Ayamonte"	AYAMONTE	150.000
GR/EA.14	"Coordinación y Potenciación de la Educación de Adultos en la Dinámica Social, Cultural y Educativa del Municipio"	ALHAMA DE GRANADA	80.000	HU/EA.8	"Taller de Fotografía"	AYAMONTE	80.000
GR/EA.15	"Informática en Educación de Adultos"	SALAR-JAYENA	80.000	HU/EA.9	"Estudio medioambiental de la Zona del Condado Aljarafe-Marisma Y Campaña de Coservación de la misma"	HINOJOS	80.000
GR/EA.16	"Metodología de la Alfabetización"	GRANADA C.E.A.	250.000	HU/EA.10	"Animación Sociocultural en Santa Olalla y análisis de la incidencia de ésta en cierto prototipo de personas mayores"	SANTA OLALLA	128.000
GR/EA.17	"Perfil social, económico y afectivo de mujeres analfabetas y neolectoras de la provincia de Granada que acuden a los Centros del P.E.A."	LAS GABIAS	50.000	HU/EA.11	"Investigación en la Artesanía tradicional"	ALMONASTER LA REAL	80.000
GR/EA.18	"En busca de nuestra identidad literaria"	GRANADA C.P.E.A.	80.000	HU/EA.12	"Nuevas Técnicas de Cultivo"	ALMONASTER LA REAL	80.000
GR/EA.19	"Teatro y Alfabetización"	VELEZ-GUAJARES	80.000	HU/EA.13	"Distintas técnicas para la elaboración de tapices"	ALMONASTER LA REAL	80.000
				HU/EA.14	"Investigación en la elaboración de la cerámica tradicional en Cortegana"	CORTEGANA	80.000
				HU/EA.15	"Distintas técnicas para elaboración de Tapices"	CORTEGANA	80.000
				HU/EA.16	"Cultura en el Condado"	PATERNA DEL CAMPO Y TRES PUEBLO MAS	80.000
				HU/EA.17	"Carnaval 91 en Aroche"	AROCHE	80.000

PROVINCIA: JAEN

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
JA/EA.1	"Comunicación y participación a través del taller de prensa o imagen"	BAÑOS DE LA ENCINA	100.000	JA/EA.27	"Investigación sobre técnicas de Animación a la Lectura"	JAEN (Bda.de Magdalena)	115.000
JA/EA.2	"DRAMATEA"	AROUJAR	165.000	JA/EA.28	"Elaboración de Programas Y Material Informático para la Organización funcional propia de Centros de Adultos"	JAEN (Plª del Valle)	100.000
JA/EA.3	"La pintura en la Educación de Adultos"	VILLATORRES	60.000	JA/EA.29	"Realización de Material de Apoyo sobre la Historia,Arte y Cultura de Jaén en el entorno Andaluz"	JAEN (Plª del Valle)	115.000
JA/EA.4	"Cultivo bajo abrigo de un Centro de Adulto enmarcado en un medio urbano"	LINARES	140.000	JA/EA.30	"Elaboración del Material de Apoyo y uso mecanográfico relacionado con la cultura Andaluza"	JAEN (Plª del Valle)	80.000
JA/EA.5	"Utilización de los Medios Audiovisuales en el Aula"	MENGIBAR	80.000	JA/EA.31	"Consecuencia de la acción humana sobre el medio ambiente"	CAMPILLO DE ARENAS Y PE-GALAJAR	115.000
JA/EA.6	"Elaboración de Material audiovisual en torno al Núcleo Temático: "Mi Localidad"	JABALQUINTO	102.000	JA/EA.32	"Proyecto de Experimentación Educativa para la elaboración y puesta en práctica de materiales y recursos didácticos que sirvan de apoyo al desarrollo de las / Areas del Curriculum en los centros de E.A."	JAEN (Peña mefecit)	350.000
JA/EA.7	"La radio y la Educación de Adultos"	ESCAÑUELA	80.000				
JA/EA.8	"Taller de imagen y video"	TORREDON-JIMENO	165.000				
JA/EA.9	"Recuperación de señas de Identidad tradicionales de nuestro entorno"	TORREDON-JIMENO	165.000				
JA/EA.10	"Estudio y desarrollo de los objetivos del Diseño Curricular de E.A.: Ciclo III"	PORCUNA Y TRES PUEBLO MAS	122.000	JA/EA.20	"Aplicación de las Nuevas Tecnologías en la Organización y gestión Administrativa de un Centro de Educación de Adultos"	PEAL DEL ECERRO	250.000
JA/EA.11	"La Educación para el Consumo en el Centro de Adultos"	LOPERA	123.000	JA/EA.21	"Recuperación de tradiciones HUELMEÑAS mediante la recreación literaria"	HUELMA	120.000
JA/EA.12	"La Prensa en el Aula"	MARTOS	120.000	JA/EA.22	"Aplicación de la informática y de Programas de Autoedición a un taller de Prensa"	CAZORLA	122.000
JA/EA.13	"Cultura Popular Martesna"	MARTOS	180.000	JA/EA.23	"La Animación Sociocultural en los Centros de Educación de Adultos"	JAEN Equipo de Coord.	200.000
JA/EA.14	"El Video en el Aula"	MARTOS	120.000	JA/EA.24	"Utilización del Video para trabajar el consumo en el Nuevo Diseño Curricular"	LOS VILLARES	120.000
JA/EA.15	"Investigación en el entorno a través de las alternativas AL OCIO Y TIEMPO LIBRE"	CANENA	120.000	JA/EA.25	"¿Como trabajar con grupos heterogéneos del 1º Ciclo?"	JAEN (Bª de la Magdalena)	180.000
JA/EA.16	"Educación para la salud y el Consumo"	UBEDA	120.000	JA/EA.26	"Investigación Metodológica sobre animación sociocultural"	JAEN (Bda. de la Magdalena)	115.000
JA/EA.17	"Tradiciones Serranas"	SEGURA	210.000				
JA/EA.18	"Ocupaciones tradicionales de la Zona relacionadas con las plantas / aromáticas y frutos del entorno"	TORRES DE ALBANCHEZ	105.000				
JA/EA.19	"Recuperación y recopilación de tradiciones perdidas y afianzamiento de otros en peligro de extinción"	SANTIAGO DE LA ESPADA	120.000	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
				JA/EA.33	"Puesta en Conocimiento de una emisora para la E.A."	JAEN (ECCA)	200.000

PROVINCIA: MALAGA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.1	El Cuarto Ciclo de Educación en la Ciudad de Ronda	RONDA	250.000
MA/EA.2	La Salud en tus manos	RONDA	100.000
MA/EA.3	Animación Sociocultural para la mujer a través de los talleres	BENAMARGOSA	100.000
MA/EA.4	Modelos e instrumentos didácticos en Educación de Adultos	ESTEPONA	225.000
MA/EA.5	La Ciudad de Málaga a través de su patrimonio artístico	MALAGA C.E.A."AL-ANDALUS"	100.000
MA/EA.6	El Centro de Adultos, adecuación al nuevo marco jurídico	MALAGA C.E.A."AL-ANDALUS"	100.000
MA/EA.7	La Prensa escrita en la Educación de Adulto.	MALAGA C.E.A."AL-ANDALUS"	100.000
MA/EA.8	El Medio ambiente y Social de Pizarra.	PIZARRA	100.000
MA/EA.9	La Radio- Prensa como elementos difusores de la Cultura Popular que contribuyan en la animación socio-cultural y Desarrollo comunitario.	CAÑETE LA REAL	70.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.10	La Informática, Los medios Audiovisuales y el Módulo taller de Educación vial como apoyo a la elaboración de material didáctico para el primer Ciclo.	CAÑETE LA REAL	100.000
MA/EA.11	Desarrollo de Aspectos no formales en Educ.de Adultos.	SAN PEDRO DE ALCANTARA	100.000

MA/EA.19	Apicultura: Complemento a la Economía familiar	CUEVAS DE DEL BECERRO	100.000
MA/EA.20	Temas Populares de Cancioneros Antequeranos	BOBADILLA-ESTACION	80.000
MA/EA.21	"Animación de la Lectura y Creación literaria"	MALAGA C.E.A."MENDIVIL"	100.000
MA/EA.22	"Metodo de Alfabetización"	MALAGA C.E.A."MENDIVIL"	270.000
MA/EA.23	Escuela Taller y Centro de DE Adultos: Conjunción de dos Programas Educativos.	CAMPILLOS	100.000
MA/EA.24	Proyecto Experimental para la elaboración de Bloques Temáticos Globalización para 1º y 2º Ciclo de Educación de Adultos.	CASABERMEJA	100.000
MA/EA.25	Los Campos formativos en la Educación de Adultos a través de: PRENSA, INEN, MUJER	MALAGA (C.E.A.PALMI-LLA-VIRREINA)	130.000
MA/EA.26	Recopilación y Elaboración de material didáctico como apoyo y motivación al desarrollo del alumno en el aula.	MALAGA "Puerto de la torre y nueve Centros más"	252.000
MA/EA.27	"Taller de Jardineria"	ANTEQUERA	100.000
MA/EA.28	"Formación Profesional-Ocupacional"	ALMARGEN	200.000
MA/EA.29	"Promoción Integral de los alumnos"	MALAGA C.E.A. "Ciudad Jardin"	100.000
MA/EA.30	"Proyectede Educación Ambiental"	MALAGA C.E.A. "Portada Alta"	100.000

PROVINCIA: SEVILLA

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.1	"Educación para la Salud en el 1º Ciclo de E.A."	SEVILLA C. "S.J. Cruz"	50.000
SE/EA.2	"Programación interactiva de temas de actualización"	SEVILLA (Parque Alcosa)	50.000
SE/EA.3	Investigación Participativa y mejora del entorno"	SEVILLA (Parque Alcosa)	157.500
SE/EA.4	"En busca de nuestra Hª José Sanchez Rosa"	SEVILLA C.M. J.S. Rosa	112.500

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
MA/EA.12	Introducción de la Prensa, Imagen en Educación de Adultos como fuente didáctica.	CARTAMA	80.000
MA/EA.13	Metodología de la Enseñanza de Lec-escritura en alfabetización	ARENAS CASA BERMEJA Y COLMENAR	200.000
MA/EA.14	Los Medios Audiovisuales aplicados en el Aula	ALHAURIN DE LA TORRE	100.000
MA/EA.15	La Salud en el Area de la Mujer	MALAGA (C.E.A.HUELIN)	100.000
MA/EA.16	"Creación y desarrollo de una emisora de Radio en un Centro de Ed. de Adulto"	MALAGA C.E.A.Puerto de la Torre	100.000
MA/EA.17	Educación para la Salud	ATAJATE Y tres más	100.000
MA/EA.18	Elaboración de Materiales y Recursos didácticos 1º y 2º Ciclo Educ. de Adultos	VELEZ-MALAGA	100.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.5	"Escuela de padres"	SEVILLA C.M.J.S. Rosa	100.000
SE/EA.6	"Aula de intervención Familiar"	SEVILLA C.M. Macarena	112.500
SE/EA.7	"Educación de Adultos una experiencia inter nivelar"	SEVILLA C.E.A. Macarena	50.000

CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.8	"La Prensa en el Aula"	EL ARAHAL	112.500	SE/EA.25	"Educación para la Salud"	PUEBLA DE LOS INFANTES Y PEÑAFLORES	100.000
SE/EA.9	"Experimentación del Diaporama dentro del Aula"	EL ARAHAL	112.500	SE/EA.26	"Recuperación de la Cultura Popular"	PUEBLA DE LOS INFANTES	75.000
SE/EA.10	"Gradación de contenidos mínimos en los / niveles de E.A."	COMARCA DE SEVILLA ORIENTAL	105.000	SE/EA.27	"El teatro en la Educación de Adultos"	LEBRIJA	75.000
SE/EA.11	"La Informática en los Centros de Adultos"	ESTEPA	58.900	SE/EA.28	"Animación a la Lectura"	LEBRIJA	112.500
SE/EA.12	"Intercambio de experiencias en los Centros de Adultos"	COMARCA DE SEVILLA ORIENTAL	112.500	SE/EA.29	"Cine y realización en Video en la Educación de Adultos"	LEBRIJA	112.500
SE/EA.13	"Radio Alarce: La Radio en la Escuela"	PUEBLA DE LOS INFANTES	100.000	SE/EA.30	"La experimentación en Naturaleza para la / Educación de Adultos"	LAS CABEZAS	50.000
CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.14	"Plan para evitar la Drogodependencia"	ALCALA DEL RIO	180.000	SE/EA.31	"Taller de Animación a la Lectura"	LAS CABEZAS	40.000
SE/EA.15	"Nunca es tarde": Un periódico en un Centro de Adultos"	BRENES	135.000	SE/EA.32	"Escuela de Padres"	LAS CABEZAS	112.500
SE/EA.16	"Aralia: Grupo de Teatro de Adultos"	BRENES	75.000	SE/EA.33	"La Prensa en la Educación de Adultos"	LAS CABEZAS	112.500
SE/EA.17	"Los Centros de Documentación: Recursos de F. y aprendizaje en E.P.A."	SEVILLA C.E.A. San Diego, Los Carteros	50.000	SE/EA.34	"Programa de entrenamiento en técnicas y hábitos de estudio"	SEVILLA (San Bernardo)	117.000
SE/EA.18	"La Informática en E.P.A."	SEVILLA C.E.A. San Diego, Los Carteros.	122.400	SE/EA.35	"Introducción a la cerámica dentro del Area de Formación para la realización personal"	SEVILLA (San Bernardo)	111.600
SE/EA.19	"Desarrollo Comunitario y Organización Escolar en EPAs. Distrito X. Macarena."	SEVILLA C.E.A. Polígono norte y San Diego-Los Carteros.	100.000	SE/EA.36	"De la clase a la Empresa"	SEVILLA (San Bernardo)	180.000
SE/EA.20	"El Periódico CEP"	LOS PALACIOS	112.500	SE/EA.37	"El ordenador: elemento globalizador dentro del Aula"	SEVILLA (San Bernardo)	50.000
SE/EA.21	"Taller de Prensa"	DOS HERMANAS (El Palmarillo)	112.500	SE/EA.38	"Nueva organización del Ciclo de Educación de Adultos "Juan XXIII"	SEVILLA C.M. Juan XXIII	50.000
CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD	CLAVE	TITULO DEL PROYECTO	LOCALIDAD	CANTIDAD
SE/EA.22	"Cómo educar al consumidor"	DOS HERMANAS (El Palmarillo)	50.000	SE/EA.39	"La Pedagogía de la Comunicación en LA Educación de Adultos"	INTERCOMARCAL	125.000
SE/EA.23	"Documento de Apoyo: La Mujer"	LA ALGABA	135.000	SE/EA.40	"La Creatividad Teatral dentro del Aula"	EL ARAHAL	112.500
SE/EA.24	"Escuela de Padres"	PILAS	100.000	SE/EA.41	"Educación para la Seguridad Vial"	SEVILLA (San Jerónimo)	135.000
				SE/EA.42	"Teatro"	LA RODA DE ANDALUCIA	50.000
				SE/EA.43	"El Diaporama en la Educación de Adultos"	EL VISO DEL ALCOR	112.500

CLAVE	TITULO DE LOS PROYECTOS	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO	CLAVE	TITULO DE LOS PROYECTOS	LOCALIDAD	TIPO DE APOYO
CA/EA.23	Taller de Prensa	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL		* Taller de Diseño Industrial.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL
CA/EA.24	La Sexualidad y la Planificación Familiar.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL		* Taller de Gimnasia para la 3ª edad.		
CA/EA.25	Fomento y Recuperación de las Tradiciones populares Andaluzas.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL		* Taller de Manualidades.		
CA/EA.26	Las delicias de ser mujer Andaluza.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL	CA/EA.32	Aprende con nosotros por Andalucía.	PEDANIA	APOYO INSTITUCIONAL
CA/EA.27	Lectura de imagen y los medios Audiovisuales.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL	CA/EA.33	Animación Socio-Cultural en Educación de Adultos.	ALGODONALES	APOYO INSTITUCIONAL
CA/EA.28	Huerto Escolar y Jardinería.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL	CA/EA.34	La Prensa en un Centro de Educación de Adultos	VILLAMARTIN	APOYO INSTITUCIONAL
CA/EA.29	Proyecto Educativo y Plan de Actividades para el Curso 90/91	GUADALCACIN	APOYO INSTITUCIONAL	CA/EA.35	Taller de Fotografía	ALGECIRAS	APOYO INSTITUCIONAL
CA/EA.30	Animación a la lectura	PATERNA DE RIBERA	APOYO INSTITUCIONAL	<b>PROVINCIA DE MALAGA</b>			
CA/EA.31	Plan General de Talleres: * Educación para la Salud * Taller del Consumidor * Taller de Naturaleza. Estudio de la Fauna local: Moldes de huellas.	JEREZ FRON. (Aljibe)	APOYO INSTITUCIONAL	MA/EA.30	Introducción en la Informática en la Educación de Adultos.	MALAGA (C.P."Al-Andalus)	APOYO INSTITUCIONAL
				MA/EA.31	El Cultivo del Esparrago	CUEVAS DE SAN MARCOS	APOYO INSTITUCIONAL

## 5. Anuncios

### 5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

#### CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 26 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican por el sistema de subasta con admisión previa (PD. 1260/90).

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a Subasta con Admisión Previa las obras que a continuación se especifican:

Clave: C-52001-CS-05 (CS-SE-142).

Título: «Refuerzo de firme en la carretera SE-111 de Sevilla a Los Rosales, P.K. 0,000 AL 7,300».

Presupuesto de contrata: 137.362.329 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación del contratista: Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: e.

Fianza provisional: 2.747.247 pesetas.

Exposición de expedientes: El proyecto, Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Delegación Provincial correspondiente y en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 9 de octubre de 1990 a las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas

por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sita en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad o la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Declaraciones de urgencia: El contrato de la obra de este anuncio ha sido declarado de urgencia a los efectos prevenidos en el artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha del envío al DOCE: 28 de agosto de 1990.

Sevilla, 26 de julio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 31 de julio de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación de proyecto y ejecución de obra por el sistema de concurso con admisión previa (PD. 1261/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía ha resuelto anunciar la adjudicación por Concurso de proyecto y ejecución de obra con admisión previa de lo que a continuación se especifica:

Clave: C-51013-ONS -OK (5.CA-315).

Título: «Terminación de la obra de acondicionamiento y variante de Olvera; Carretera N-342, de Jerez a Cortagena, P.K. 83 AL 103; Localidades: Algodanales y Olvera.

Presupuesto orientativo: 1.367.006.312 pesetas.

Plazo máximo de ejecución: 24 meses.

Clasificación del contratista: Grupo: A Subgrupo: 5 Categoría: f.

Grupo: G Subgrupo: 4 Categoría: f.

Fianza provisional: 27.340.126 pesetas.

Exposición de expedientes: El Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en la Dirección General de Carreteras de la Consejería de Obras Públicas y Transportes durante el plazo de presentación de proposiciones de 10 a 13 horas.

Plazo de presentación de proposiciones: Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 30 de noviembre de 1990 o las trece horas.

Lugar de presentación de proposiciones: En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex a telegrama en el mismo día, dirigidas al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes sito en Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibido la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

Documentación a presentar: Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1 «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 2 «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

En el sobre nº 3, «Proposición Económica» con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

En el sobre nº 4, Proyecto de las obras del contrato en las condiciones establecidas por el vigente Reglamento General de Contratos del Estado.

Los adjudicatarios de la obra, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de la obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 17 de diciembre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación núm. 3 de Sevilla.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, o cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Fecha del envío al DOCE: 29 de agosto de 1990.

Sevilla, 31 de julio de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona.

**RESOLUCION de 7 de agosto de 1990, de la Dirección General de Carreteras, por la que se anuncia la contratación directa de varias obras de carreteras (PD. 1266/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha acordado llamar a consulta e invitar a cuantos empresarios puedan estar interesados en la adjudicación directa de las obras siguientes:

**CLAVE: C-52077-SV-OG (SV-GR-132).**

**OBRA: "RESTAURACION Y MEJORA DE LA SEGURIDAD VIAL EN EL PUEBLO METALICO DE UGIJAR Y REPARACION DE APOYOS DEL PUEBLO DE CHERIN EN LA CC-332."**

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 25.070.721.- Pesetas.**

**PLAZO DE EJECUCION: CUATRO (4) MESES.**

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:**

GRUPO: B	SUBGRUPO: 4	CATEGORIA: d
K	4	c

**FIANZA PROVISIONAL: 501.414.- Pesetas.**

**CLAVE: C-52019-CS-OJ (CS-J-133).**

**OBRA: "MEJORA Y REFUERZO DEL FIRME EN CC-3221 DE JAEN A ALCALA LA REAL. P.K. 34,000 AL P.K. 40,000."**

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 59.969.616.- Pesetas.**

**PLAZO DE EJECUCION: SEIS (6) MESES.**

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:**

GRUPO: G	SUBGRUPO: 6	CATEGORIA: e
----------	-------------	--------------

**FIANZA PROVISIONAL: 1.199.392.- Pesetas.**

**CLAVE: C-52021-CS-OJ (CS-J-135).**

**OBRA: "REFUERZO DEL FIRME Y MEJORA EN LA J-504 DE LA N-IV A BAROS DE LA ENCINA. P.K. 0,300 AL P.K. 5,750."**

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 54.949.843.- Pesetas.**

**PLAZO DE EJECUCION: SEIS (6) MESES.**

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:**

GRUPO: A	SUBGRUPO: 2	CATEGORIA: d
G	6	e

**FIANZA PROVISIONAL: 1.098.997.- Pesetas.**

**CLAVE: C-52023-CS-OJ (CS-J-137).**

**OBRA: "REFUERZO DE FIRME Y MEJORA JV-2.211 DE JAMILENA A MARTOS / P.K. 0,000 AL P.K. 5,660."**

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 59.869.759.- Pesetas.**

**PLAZO DE EJECUCION: CATORCE (14) MESES.**

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:**

GRUPO: G	SUBGRUPO: 6	CATEGORIA: e
----------	-------------	--------------

**FIANZA PROVISIONAL: 1.197.395.- Pesetas.**

**CLAVE: C-52024-CS-OJ (CS-J-138).**

**OBRA: "REPARACION DE PUEBLO SOBRE RIO GUADALQUIVIR J-232. VILLANUEVA DE LA REINA A N-IV."**

**PRESUPUESTO DE CONTRATA: 59.289.681.- Pesetas.**

**PLAZO DE EJECUCION: ONCE (11) MESES.**

**CLASIFICACION DEL CONTRATISTA:**

GRUPO: B	SUBGRUPO: 2	CATEGORIA: e
----------	-------------	--------------

**FIANZA PROVISIONAL: 1.185.794.- Pesetas.**

**Exposición de los Expedientes:** Los proyectos, cuadros de características y Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares, podrán examinarse en la Dirección General de Carreteras y en la Delegación Provincial de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra, durante el plazo de presentación de proposiciones, de las diez a las trece horas.

**Proposiciones Económicas:** Se realizarán independientemente para cada obra y se ajustarán al modelo que figura como anexo al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

**Plazo y Lugar de Presentación de Proposiciones:** El plazo de presentación de proposiciones comenzará el día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y terminará el día 08 de Octubre de 1.990, a las trece horas. La presentación tendrá lugar en los Registros de las Delegaciones Provinciales de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la provincia a que corresponda cada obra.

**Documentos Exigidos:** Los indicados en la cláusula 6 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

El importe de los anuncios, tanto de los oficiales como los de prensa, serán por cuenta de los adjudicatarios.

Todas estas obras han sido declaradas de urgencia a los efectos del artículo 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Estas obras han sido autorizadas su contratación en Acuerdo de Consejo de Gobierno, en sesión del día 7 de Agosto de 1.990.

Sevilla, 7 de agosto de 1990.- El Director General, José Salgueiro Carmona

**RESOLUCION de 10 de agosto de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 1267/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6 304 674/2111.

Título: Depósito de agua para la comunidad del baja Andarax, Almería.

Presupuesto de contrata: 50.000.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 1, Categoría d).

Fianza provisional: 1.000.000 pesetas.

**Exposición del expediente:** Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 8 de octubre de 1990, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalada. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalado en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibida la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3. «Proposición económica», con arreglo al modelo que se adjunta como Anejo 1 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determina su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

**Apertura de proposiciones:** Se realizará por la Mesa de Contratación el día 23 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

**Declaración de urgencia:** (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos previstos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

**Abono de los anuncios:** Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 4 de julio de 1990.- El Director General de Obras Hidráulicas, Gonzalo Moreno Herrera.

**RESOLUCION de 10 de agosto de 1990, de la Dirección General de Obras Hidráulicas, por la que se anuncia la contratación de las obras que se indican, por el sistema de subasta con trámite de admisión previa (PD. 1268/90).**

La Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Comunidad Autónoma de Andalucía, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa, las obras que a continuación se especifican:

Clave: A6.440.603/2111.

Título: Encauzamiento del Río Almanzora a su paso por Arboleas para defensa del Núcleo.

Presupuesto de contrata: 99.961.900 pesetas.

Plazo de ejecución: Doce (12) meses.

Clasificación requerida: Grupo E, Subgrupo 5, Categoría e).

Fianza provisional: 1.999.240 pesetas.

**Exposición del expediente:** Los proyectos, Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y Técnicas, Cuadros Resúmenes y de Características y demás documentación estarán expuestos para su examen en las Delegaciones Provinciales correspondientes y en la Dirección General de Obras Hidráulicas de la Consejería de Obras Públicas y Transportes de la Junta de Andalucía, durante el plazo de presentación de proposiciones, de diez a trece horas.

**Plazo de presentación de proposiciones:** Comenzará el día de la publicación del presente anuncio y terminará el día 15 de octubre de 1990, a las trece horas.

**Lugar de presentación de proposiciones:** En el Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, sita en Plaza de la Contratación nº 3 de Sevilla, en sobre cerrado o enviadas por correo dentro del plazo de admisión señalado. Cuando las proposiciones se envíen por correo, el empresario deberá justificar la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos y anunciar al órgano de contratación la remisión de la oferta mediante télex o telegrama en el mismo día, dirigidos al Registro General de la Consejería de Obras Públicas y Transportes. Sin la concurrencia de ambos requisitos no será admitida la proposición si es recibida por el órgano de contratación con posterioridad a la fecha de terminación del plazo señalada en el anuncio. Transcurridos no obstante diez días naturales siguientes a la indicada fecha sin haberse recibida la proposición, ésta no será admitida en ningún caso.

**Documentación a presentar por los licitadores:** Por cada obra se deberá presentar los siguientes documentos:

En el sobre nº 1. «Documentación Administrativa», los señalados y en la forma que determina la cláusula 6.1.1. del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 2. «Criterios objetivos para la Admisión Previa», los documentos señalados y en la forma que se determina en la cláusula núm. 6.1.2. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares específico de cada obra.

En el sobre nº 3. «Proposición económica», con orreglo al modelo que se adjunta como Anejo I del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de cada obra, y en la forma que determino su cláusula 6.1.3.

Los adjudicatarios de las obras, deberán presentar además, cuando se les requiera para ello, los documentos que se señalen en la cláusula 6.4 del Pliego de las Administrativas Particulares específico de cada obra.

Apertura de proposiciones: Se realizará por la Mesa de Contratación el día 29 de octubre de 1990, a las 11 horas, en la Sala del Edificio de la Plaza de la Contratación, núm. 3 de Sevilla.

Declaración de urgencia: (si procede). Todos los contratos de las obras de este anuncio han sido declaradas de urgencia a los efectos prevenidos en el art. 26 de la Ley de Contratos del Estado.

Abono de los anuncios: Los anuncios en Boletines Oficiales y prensa serán por cuenta de los adjudicatarios, a cuyos efectos se realizará el oportuno prorrateo.

Sevilla, 10 de agosto de 1990.- El Director General de Obras Hidráulicas, Gonzalo Moreno Herrera.

## CONSEJERIA DE SALUD

*RESOLUCION de 28 de agosto de 1990, del Servicio Andaluz de Salud, por la que se convoca contratación en el ámbito de su competencia (PD. 1264/90).*

En uso de las facultades que me confiere el Decreto 80/1987, de 25 de marzo, de Ordenación y Organización del Servicio Andaluz de Salud, esta Dirección Gerencia ha resuelto anunciar la contratación que se indica con las requisitos que asimismo se señalan.

Servicio Andaluz de Salud. Gerencia Provincial de Córdoba

Datos de la contratación: 1/90. Subasta. Contratación de las obras de Construcción de un Centro de Salud T-II en La Carlota (Córdoba).

Tipo máxima de licitación. El tipo máxima de licitación será de ciento dieciocho millones trescientos sesenta y seis mil docientos noventa y seis pesetas (118.366.296 ptas.).

Fianza provisional: El 2% del presupuesto de contrata, tal y como se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares correspondiente a esta Contratación.

Clasificación requerida: Grupo C, Subgrupos, todas. Categoría e.

Plazo de ejecución: El plazo de Ejecución será de 12 meses.

Exposición del expediente: Los Pliegos de Condiciones y demás Documentación correspondientes a esta Contratación, podrá examinarse y retirarse en el Distrito Sanitario de Córdoba, sito en c/ Dr. Blanco Soler, nº 4. D.P. 14004.

Plazo y lugar de presentación de ofertas: Las proposiciones deberán presentarse, en el plazo de veinte días hábiles contados a partir del siguiente al de Publicación en BOJA del presente Anuncio y hasta las 14,00 horas del último día, en el Registro General del citado Distrito Sanitario.

Documentación a presentar por los licitadores: Los licitadores deberán presentar la Documentación que se determina en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares de esta Contratación.

Apertura de proposiciones: La Apertura de Proposiciones tendrá lugar en la Sala de Juntas de la Gerencia Provincial del Servicio Andaluz de Salud de Córdoba, sita en Avda. República Argentina, 34, el décimo día natural contado a partir del siguiente al de la fecha de terminación del plazo de presentación de ofertas, a las 12,30 horas. En caso de que sea sábado, domingo o festivo se trasladará al siguiente día hábil.

Los gastos del presente Anuncio serán por cuenta de la Empresa Adjudicataria.

Sevilla, 28 de agosto de 1990.- El Director Gerente, Francisco Salamanca Poyato.

## CONSEJERIA DE EDUCACION Y CIENCIA

*RESOLUCION de 8 de mayo de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.*

Resolución de 8 de mayo de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras realizadas por contratación directa:

Algeciras. Complementario al de la construcción en el C.P. San García. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L por la cantidad de 24.918.647 pesetas.

Cádiz. Pintura y reparaciones diversas en el Instituto Columelas. Se adjudica a la Empresa de D. Juan Cebadas Panes por la cantidad de 23.658.993 pesetas.

Rota. Reparaciones varias en el Colegio Eduardo Lobillo. Se adjudica a la Empresa Novacons por 14.017.517 pesetas.

Cádiz, 8 de mayo de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez

*RESOLUCION de 4 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de adjudicación directa.*

Resolución de 4 de junio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras realizadas por contratación directa:

La Línea C. Complementario al de la construcción en el Centro de Educación Especial. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L por 23.005.886 pesetas.

Rota. Reparaciones ventanas en el Instituto de BUP/FP. Se adjudica a la Empresa Gómez Sanduete por la cantidad de 6.227.482 pesetas.

Cádiz, 4 de junio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez

*RESOLUCION de 11 de junio de 1990, de la Delegación Provincial de Cádiz, sobre adjudicación definitiva de obras en la provincia, por el sistema de contratación directa.*

Resolución de 11 de junio de 1990 de la Delegación Provincial de Educación y Ciencia de Cádiz, por la que se hace pública la adjudicación definitiva de las siguientes obras realizadas por contratación directa:

Algeciras. Reparaciones varias en Escuela Artes y Oficios. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L por 19.300.000 pesetas.

Cádiz. Arreglo en la instalación eléctrica del Centro de Formación Profesional San Severiano. Se adjudica a Don Juan Cebada Panes por 10.259.539 pesetas.

Jimena. Reparaciones en el C.P. Reina de los Angeles. Se adjudica a la Empresa Mengo S.L. por 8.500.000 pesetas.

Cádiz, 11 de junio de 1990.- El Delegado, J. Barranco Ramírez

*RESOLUCION de 28 de agosto de 1990, de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, por la que se anuncia a subasta con trámite de admisión previa el contrato de obra que se indica (1259/90).*

Esta Consejería de Educación y Ciencia, ha resuelto anunciar a subasta con trámite de admisión previa el contrato de obras que a continuación se indica:

Nombre y dirección del Organismo de Contratación: Consejería de Educación y Ciencia, Comunidad Autónoma de Andalucía, Avda. de República Argentina, nº 21, planta 3ª.

Forma de adjudicación: Subasta con admisión previa.

l. a) Lugar de ejecución: Granada.

b) Naturaleza y extensión de las prestaciones y características generales de la obra: Construcción de Instituto de BUP de 960 p.e. Cervantes en Bola de Oro.

c) Presupuesto: 246.720.330 pesetas.

Plaza de ejecución: 18 meses.

Nombre y dirección del servicio al que pueden solicitarse los pliegos de condiciones y los documentos complementarios: Servicio de Obros y Patrimonio de la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta teléfono 4 45 99 99, Extensión 5655.

Fecha límite para solicitar los documentos: 24 de septiembre de 1990.

Importe y modalidades de pago de lo suma que deba abonarse para obtener dichos documentos: Se comunicará directamente a los licitadores interesados.

Fecha límite de recepción de las ofertas: 3 de octubre de 1990.

Dirección a la que deben remitirse éstas: Registro General de la Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía, sito en la Avda. de República Argentina, nº 21, 3ª planta.

Idioma o idiomas en los que deben redactarse las ofertas: Español.

Personas admitidas a asistir a la apertura de las ofertas: Tendrá lugar en acto público.

Fecha, hora y lugar de la apertura de las ofertas: A las 11 horas del día 22 de octubre de 1990, en la Sala de Juntas del Edificio Buenos Aires, sito en la Avda. República Argentina nº 21, planta 3ª.

Fianza y garantías exigidas: La especificada en la cláusula 7.3.4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Modalidades esenciales de financiación y de pago: Pagos a cuenta de carácter mensual, basados en la evolución del trabajo efectuada.

Forma Jurídica que deberán adoptar la agrupación de contratistas a quien se adjudique el contrato: Las previstas en los artículos 10 de la Ley de Contratos del Estado y 26 y 27 del Reglamento General de Contratación.

Condiciones mínimas de carácter económico y técnico que debe satisfacer el contratista: Las exigidas en la cláusula 7. del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Plazo durante el cual el licitador queda vinculado a su oferta: 20 días.

Otras informaciones: El día de 17 de octubre de 1990, la Mesa de Contratación hará pública en la Dirección General de Construcciones y Equipamiento Escolar, los defectos materiales observados en la documentación, de conformidad con lo establecido en el artículo 101 del Reglamento General de Contratación del Estado.

El presente anuncio ha sido enviado al «Diario Oficial de las Comunidades Europeas» con fecha 28 de agosto de 1990.

Sevilla, 28 de agosto de 1990.- El Director General, Luis Parras Guijosa.

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO de subasta pública (PP. 1224/90).

Objeto. Pabellón Polideportivo cubierto, 5ª fase en Los Palacios.

Tipo de licitación. 54.220.000 Ptas.

Clasificación exigida. Grupo C, Subgrupo 4 y 6, Categoría e).

Fianzas. Provisional: 627.200 Ptas.

Definitiva: 6% del primer millón, 4% de los cuatro millones siguientes, 3% de los cinco millones siguientes, y 2% del resto en el importe de la adjudicación.

Presentación de proposiciones. En el Registro General de Entrada de la Corporación en horas de 9 a 13, durante los diez días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Apertura.

a) De la documentación para su examen y calificación: a las 12 horas del día siguiente hábil al de la terminación del plazo de presentación de proposiciones, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso la apertura tendrá lugar al día siguiente hábil.

b) De la propuesta económica: a las 12 horas del día siguiente hábil al de la apertura de la documentación, salvo que éste sea sábado, en cuyo caso se celebrará al siguiente día hábil.

Contenido de las propuestas. Los documentos y datos previstos en el Pliego de Condiciones Económico-Administrativas-tipo.

Reclamaciones. Dentro de los ocho días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia podrán interponerse reclamaciones contra el Pliego de Condiciones Técnicas, conforme a lo prevenido en el art. 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, produciéndose en ese caso el aplazamiento de la licitación cuando resulte necesario.

Examen del expediente. El expediente se encuentra de manifiesto en el Area de Gobierno Interior, Negociado de Contratación, sito en Avda. de la Constitución, 24, Pasaje de los Seises, 1º planta.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecino de ..... domicilio en ..... con D.N.I. nº .., en su propio nombre lo en representación de .., con plena capacidad jurídica y de obrar y enterada perfectamente de las bases y condiciones que han de regir en la subasta publicada en el Boletín Oficial del Estado nº .., de fecha ..... para contratar las obras de .., las que acepta en todas sus partes, se compromete a la ejecución de las obras, en el importe de ... len letra y cifras) Ptas.

Este escrito irá dirigido al Excmo. Sr. Presidente de la Excmo. Diputación Provincial de Sevilla.

En cumplimiento de lo que dispone el art. 25,3) del vigente Reglamento de Contratación, se hace constar que para anunciar la presente licitación, esta Diputación no necesita autorización superior alguna.

Sevilla, 16 de agosto de 1990.- El Presidente.

AYUNTAMIENTO DE NEVADA (GRANADA)

EDICTO (PP. 932/90).

D. José López Gallardo, Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Nevada (Granada).

Habe Saber:

Que transcurridas veintiocho días desde la inserción en el Boletín Oficial de la Provincia de Granada, del Edicto de esta Alcaldía, anunciando la celebración de Subasta Pública para la enajenación de 400 m<sup>2</sup> de Terrenos patrimoniales de este Municipio; tendrá lugar dicho acto de Subasta, el primer lunes hábil siguiente a la finalización del referido plazo, o las once horas, en la Casa Consistorial de esta Corporación.

La subasta quedaría aplazada, hasta nuevo anuncio que sería publicado en el BOJA, si se presentaren, en el plazo legal, reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones de la misma.

Lo que se hace público, de conformidad con el artículo 123, en relación con el art. 122, ambos del Real Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

Nevada, 30 de mayo de 1990.- El Alcalde, José López Gallardo

AYUNTAMIENTO DE HUELVA

ANUNCIO (PP. 1230/90).

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Contratar la ejecución de las obras de refuerzo con microaglomerado asfáltico en caliente en las calles Río de la Plata, Municipal de la Orden, Valparaíso, Nicaragua y Avda. de la Cinta, de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasta.

Plazo de ejecución: 4 meses.

Tipo de licitación: 28.782.659 pesetas, a la baja.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 372.826 pesetas.

Clasificación de contratista: G-4-d.

MODELO DE PROPOSICION

Don ..... mayor de edad, vecino de .....

con domicilio en C/ ..... n° .....  
con D.N.I. n° ..... , abrondo en su propio derecho  
lo mediante poder bastante atargada a su favor par .....  
C.I.F. n° ... , en cuya representación comparece), enterado de los  
Pliegos de Candicionas que sirven de base a la subasta convocada  
par el Excmo. Ayuntamiento de Huelva poro adjudicar las obras de  
refuerza con microaglomerado asfáltico en caliente de las calles  
Rio de la Ploto, Municipal de la Orden, Valparaíso, Nicaragua y  
Avda. de la Cinto, los cuales acepta en su integridad, se compromete  
a la ejecución de las citadas obras conforme a los expresados  
Pliegos, en la cantidad de ..... pesetas.  
(en letra y número) ..... pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante las veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentas a presentar par las licitadores: Se presentarán en dos sobres («A»: Documentación, y «B» Proposición económica), en cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económica Administrativas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de pliegos, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 20 de agosto de 1990.- El Alcalde Acctal.- El Secretario General Acctal.

**ANUNCIO (PP. 1231/90).**

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Contratar la ejecución de las obras de ardenación y regulación del tráfico en la zano centro de la ciudad de Huelva.  
Sistema de adjudicación: Subasta.  
Plazo de ejecución: 4 meses.  
Tipo de licitación: 34.696.603 pesetas, a la baja.  
Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.  
Garantía provisional: 431.966 pesetas.  
Clasificación de contratista: G-5-d, I-6-d, I-8-d.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
mayor de edad, vecino de .....  
con domicilio en C/ ..... n° .....  
con D.N.I. n° ..... , obrando en su propio derecho  
lo mediante poder bastante otorgado o su favor par .....  
C.I.F. n° ... , en cuya representación comparece), enterado de las  
Pliegos de Condiciones, de fecha 20 de junio de 1990, que sirven  
de base a la subasta convocada por el Excmo. Ayuntamiento de  
Huelva poro adjudicar las obras comprendidas en el proyecto de  
ordenación y regulación del tráfico en la zona centro de Huelva  
los cuales acepta en su integridad, se compromete a la ejecución  
de los citados obras conforme a los expresadas Pliegos, en la  
cantidad de ..... pesetas.  
(en letra y número) ..... pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos.

En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a los 12 horas del día hábil siguiente.

Documentas o presentar par los licitadores: Se presentarán en dos sobres en cuyas cubiertas se hará referencio al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 9ª dell Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeras días del plazo de presentación de pliegos, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 16 de agosto de 1990.- El Alcalde Acctal.- El Secretario General Acctal.

**ANUNCIO (PP. 1232/90).**

Acordada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeta. Contratar la ejecución de las obras de refuerzo con microaglomerado asfáltico en caliente en las calles Alanís de la Sierra, Cabezas Rubias, Fernando Castillo, Doctor Cantero Cuadrado y Avda. Federica Molina, de Huelva.

Sistema de adjudicación: Subasto.  
Plazo de ejecución: 3 meses.  
Tipo de licitación: 27.829.762 pesetas, a la baja.  
Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.  
Garantía provisional: 372.826 pesetas.  
Clasificación de contratista: G-4-d.

**MODELO DE PROPOSICION**

Don .....  
mayor de edad, vecino de .....  
con domicilio en C/ ..... n° .....  
con D.N.I. n° ..... , abrondo en su propio derecho  
lo mediante pader bastante otorgado a su favor por .....  
C.I.F. n° ... , en cuya representación comparece), enterado de las  
Pliegos de Condiciones que sirven de base a la subasta convocada  
por el Excmo. Ayuntamientos de Huelva para adjudicar las obras de  
refuerzo con microaglomerado asfáltico en caliente de las calles  
Alanís de la Sierra, Cabezas Rubias, Fernando Castillo, Cantero  
Cuadrado y Avda. Federico Molina, los cuales acepta en su integridad,  
se compromete a la ejecución de las citadas obras conforme  
a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... pesetas.  
(en letra y número) ..... pesetas.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado. En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de pliegos. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentas a presentar par los licitadores: Se presentarán en dos sobres («A»: Documentación, y «B» Proposición económica), en cuyas cubiertas se hará referencia al nombre del licitador y al objeto del contrato, debiendo contener la documentación señalado en la cláusula 9ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativos.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de pliegos, aplazándose la licitación cuando resulte necesario, en el supuesto de que se formulasen reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 20 de agosto de 1990.- El Alcalde Acctal.- El Secretario General Acctal.

**ANUNCIO (PP. 1233/90).**

Aprobada por el Excmo. Ayuntamiento Pleno la apertura del procedimiento de adjudicación, y existiendo la correspondiente consignación presupuestaria, se anuncia la siguiente licitación:

Objeto. Contratar la prestación del servicio de asistencia para la retirada de vehículos, mediante grúa, de la vía pública en la ciudad de Huelva.

Sistema de adjudicación: Concurso.

Duración del contrato: Un año, no obstante, se producirá la resolución automática con anterioridad a dicho plazo, en el momento en que los gastos del contrato alcancen la cantidad de 20.000.000 de pesetas presupuestadas para el mismo.

Precio máximo por vehículo retirado: 2.100 pesetas, garantizándose una facturación mínima de 982.236 pesetas.

Exposición del expediente: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, durante las horas de oficina.

Garantía provisional: 285.000 pesetas.

Clasificación de contratista: C-8-B establecida en la Orden de 24 de noviembre de 1982.

#### MODELO DE PROPOSICION

Don .....  
 mayor de edad, vecino de .....  
 con domicilio en C/ ..... n° .....  
 con D.N.I. n° ....., obrando en su propio nombre lo, mediante poder bastante otorgado a su favor por ....., C.I.F. n° ..... en cuya representación comparecer, enterado de los Pliegos de Condiciones, de fecha 18 de mayo de 1990, que sirven de base a la licitación convocada por el Excmo. Ayuntamiento de Huelva para adjudicar mediante concurso el contrato de asistencia para la retirada, transporte y depósito de vehículos de la vía pública, los cuales acepta en su integridad, se compromete a su realización, conforme a los expresados Pliegos, en la cantidad de ..... (en letra y número) ..... pesetas por vehículo retirado.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación del Ayuntamiento de Huelva, en horas de 10 a 12, durante los veinte días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

En caso de concluir en sábado, el término del plazo tendrá lugar a las 12 horas del siguiente día hábil.

Acto de licitación: La apertura de las proposiciones tendrá lugar en la casa Consistorial a las 12 horas del sexto día hábil siguiente al de la terminación del plazo de presentación de plicas. En caso de coincidir en sábado, el acto de apertura tendrá lugar a las 12 horas del día hábil siguiente.

Documentos a presentar por los licitadores: Se presentarán en dos sobres, en cuyos cubiertas se hará referencia al nombre del licitador, debiendo contener la documentación señalada en la cláusula 14ª del Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Exposición de pliegos: Durante los ocho primeros días del plazo de presentación de plicas, oplazándose la licitación cuando

resulte necesario, en el supuesto de que se formularan reclamaciones contra los Pliegos de Condiciones.

Huelva, 16 de agosto de 1990.- El Alcalde Acctal.- El Secretario General Acctal.

#### AYUNTAMIENTO DE PUERTO REAL

RESOLUCION del Ayuntamiento de Puerto Real (Cádiz), por la que se convoca concurso, con trámite de admisión previa, para la adjudicación de las obras de construcción de la nueva sede del ayuntamiento de Puerto Real. (PP. 1239/90).

Objeto. La contratación y ejecución de las obras de construcción de la nueva sede del Ayuntamiento de Puerto Real.

Tipo máximo de licitación. Doscientos cuarenta millones cuarenta y tres mil ochocientos noventa y cuatro (240.043.894) pesetas (honorarios de Dirección incluidos).

Plazo de ejecución. Dieciocho meses.

Fianzas:

Provisional: 4.800.879 pts.

Definitiva: 9.601.756 pts.

Clasificación requerida. Grupo «C», Subgrupo «C-2», Categoría «e».

Exposición del expediente. El Proyecto, Pliego y demás datos del expediente estarán de manifiesto en la Secretaría General del Ayuntamiento de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de presentación de ofertas.

Proposición económica. Se ajustará a los modelos que figuran anejos al Pliego de Condiciones.

Presentación de plicas. Plazo: Veinte días hábiles contados a partir del siguiente de la que sea última publicación de este anuncio.

Hora: De nueve a catorce.

Las proposiciones se presentarán en sobres cerrados con las siguientes inscripciones: «Sobre A: Referencias, concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de las obras de construcción de la nueva sede del Ayuntamiento» para el sobre A, y «Sobre B: Propuesta económica para tomar parte en el concurso convocado por el Ayuntamiento de Puerto Real para la contratación y ejecución de las obras de construcción de la nueva sede del Ayuntamiento» para el sobre «B».

Apertura de proposiciones. Se realizará por la Mesa de Contratación a las 12,00 horas del cuarto día hábil siguiente a aquél en que termine el plazo de presentación de proposiciones, en la Alcaldía. Si dicho día fuese sábado, tendrá lugar el acto de apertura el primer día hábil siguiente al mismo.

Puerto Real, 21 de agosto de 1990.- El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.

#### 5.2. Otros anuncios

#### CONSEJERIA DE FOMENTO Y TRABAJO

RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 190/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente aprovechamiento de explotación cantera:

Número: 184.

Nombre: «La Alquería»:

Interesado: D. Luis Miguel Valdez Sánchez.

Recurso: Caliza marmórea.

Término Municipal: Casares.

Que dicha solicitud está comprendida en los supuestos del Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y del punto 12 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y los artículos 15 y

17 del Real Decreto 1131/1988, quienes lo consideren oportuno podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, planta 1ª, despacho 9, Edificio Servicios Múltiples, Avdo. de la Aurora, 47, Málaga.

Málaga, 6 de febrero de 1990.- El Delegado

RESOLUCION de 6 de febrero de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 191/90).

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente aprovechamiento de explotación cantera:

Número: 183.

Nombre: «La Concha»:

Interesado: D. Francisco Javier Sánchez Salar.

Recurso: Caliza Marmórea.

Término Municipal: Casares.

Que dicha solicitud está comprendida en los supuestos del Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y del punto 12 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1131/1988, quienes lo consideren oportuno podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del siguiente al de esta publicación, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, planta 1º, despacho 9, Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Málaga, 6 de febrero de 1990.- El Delegado

**RESOLUCION de 6 de febrerc de 1990, de la Delegación Provincial de Málaga, por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental, de la solicitud de aprovechamiento de recursos de la Sección A) de la cantera que se cita. (PP. 192/90).**

La Delegación Provincial de Fomento de Málaga hace saber que: Ha sido solicitado el siguiente aprovechamiento de explotación cantera:

Número: 185.  
Nombre: «Los Mesas».  
Interesado: D. José Prieto López.  
Recurso: Caliza Mormórea.  
Término Municipal: Casares.

Que dicha solicitud está comprendida en los supuestos del Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería de 25 de agosto de 1978 y del punta 12 del Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreta Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, sobre Evaluación del Impacto Ambiental:

Que de conformidad con lo dispuesto en el Artº 70 del Reglamento General para el Régimen de la Minería y los artículos 15 y 17 del Real Decreto 1131/1988, quienes lo consideren oportuno podrán presentar las alegaciones que estimen pertinentes, durante el plazo de treinta días hábiles, contadas a partir del siguiente al de esta publicación, excepto sábados, y en horas de oficina, en la Sección de Minas de esta Delegación Provincial de Fomento, planta 1º, despacho 9, Edificio Servicios Múltiples, Avda. de la Aurora, 47, Málaga.

Málaga, 6 de febrero de 1990.- El Delegado

**ANUNCIO de la Delegación de Huelva, sobre expediente de declaración de demasía (PP. 1001/89).**

El Delegado Provincial de Fomento en Huelva de la Consejería de Fomento y Trabajo de la Junta de Andalucía,

**HACE SABER:**

Que par la entidad Río Tinto Minera, S.A., en calidad de titular de la Concesión Minera denominada «Valo» Nº 13781, se ha iniciado el expediente de declaración de demasía, al amparo del artículo 57.1.a) del vigente Reglamenta General para el Régimen de la Minería, de las partes correspondientes de 23 cuadrículas mineras comprendidas dentro de la superficie cerrada delimitada

por los vértices de coordenadas geográficas al meridiano de Greenwich siguientes:

VERTICES	MERIDIANOS	PARALELOS
P.P.	7º 21' 00"	37º 42' 00"
1	7º 18' 40"	37º 42' 00"
2	7º 18' 40"	37º 41' 40"
3	7º 19' 00"	37º 41' 40"
4	7º 19' 00"	37º 41' 20"
5	7º 18' 40"	37º 41' 20"
6	7º 18' 40"	37º 41' 00"
7	7º 19' 00"	37º 41' 00"
8	7º 19' 00"	37º 40' 40"
9	7º 20' 00"	37º 41' 40"
10	7º 20' 00"	37º 41' 00"
11	7º 21' 00"	37º 41' 00"

Lo que se hace público para que los interesados, según previene el citado Artº 57.1.o), manifiesten dentro del plazo de diez días, a partir de la presente publicación sus pretensiones o la renuncia al otorgamiento de la totalidad o parte de las demasías exponiendo los derechos, motivos y justificaciones técnicas en que se apoyan.

Huelva, 14 de junio de 1990.- El Delegado, Justo Mañas Alcón.

**CONSEJERIA DE HACIENDA Y PLANIFICACION**

**ANUNCIO de la Delegación Provincial de Málaga, sobre extravío de resguardo (PP. 1148/90).**

Habiendo sufrido extravío de un resguardo de 54.600 pesetas, expedido por esta Caja de Depósitos con los números 6 de entrada y 1.292 de registro, constituido por D. Audia System Mecatron, S.A. y a disposición de Consejería de Educoción y Ciencia, se anuncia en este periódico oficial para que dentro del plazo de dos meses, contados desde el día en que aparezca el presente anuncio en los Boletines Oficiales del Estado, de la Junta de Andalucía y en el de la Provincia, se sirva presentarla en la Tesorería de esta Delegación la persona que lo hubiere encontrado, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridas que sean dos meses desde la publicación del presente anuncio, expidiéndose el correspondiente duplicado.

Málaga, 16 de julio de 1990.- El Delegado, Cristóbal Torres Coneja.

**CONSEJERIA DE ECONOMIA Y HACIENDA**

**RESOLUCION de 14 de agosto de 1990, de la Delegación Provincial de Almería, por la que se convoca concurso pública de registros mineros que han quedado francas dentro de esta provincia (PD. 1262/90).**

Resolución de 14 de agosto de 1990 de la Delegación Provincial Almería, por la que se convoca concurso público de registros mineros que han quedado francos dentro de esta Provincia.

La Delegación Provincial de Fomento de Almería hace saber que, como consecuencia de la caducidad de los Registro Mineros que a continuación se detallan, quedaron francas sus terrenos.

Esta Delegación Provincial, en aplicación del Art. 53 de la Ley de Minas de 21 de julio de 1973, convoca Concurso Público de los mismos. En la relación quedan expresados el número del Registro, nombre, mineral o secciones, hectáreas o cuadrículas y términos municipales afectados.

NUMERO	NOMBRE	TÉRMINO	SUPERFICIE	SUSTANCIA
36.430	San Esteban	Félix	20 Ha.	Hierro
36.431	Precaución	Félix	20 Ha.	Hierro
36.810	Asunción	Félix	5 Ha.	Hierro
38.793	Sta. Bárbara	Berja	15 Ha.	Plomo
39.735	Río Almanzora	Cuevas Almanzora	1.401 Ha.	Plomo/Plata
39.821	Alba III	Almería y otras	42 Cuad.	Caliza/Margas
39.873	Arraez	Sorbos/Torre	43 Cuad.	Sección C.
39.975	Eduardo	Berja/Beninar	24 Cuad.	Sección C.

Las solicitudes se ajustarán a lo establecido en el Art. 72 del Reglamento General para el Régimen de la Minería, de 25 de agosto de 1978 (BOE de 11 y 12 de diciembre), Art. 11 de la Ley de Modificación de la Ley de Minas, de 5 de noviembre de 1980 (BOE de 21 de noviembre) y Disposición Adicional de la Ley 25/1983 de 26 de diciembre sobre incompatibilidades de altos cargos (BOE de 27 de diciembre). Así mismo contendrán declaración expresa de hallarse al corriente de los pagos de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social.

Dichas solicitudes se presentarán en esta Delegación Provincial de Fomento, C/ Hermanos Machado, nº 4, Código Postal 04071, durante el plazo de dos meses contados a partir del día siguiente al de su publicación en el BOE.

La mesa de apertura de solicitudes se constituirá a las 12 horas del día siguiente hábil a la expiración del plazo anteriormente citado. Caso de que el día que corresponda efectuar la apertura sea sábado, se efectuará ésta el primer día hábil siguiente.

Obran en esta Delegación Provincial, a disposición de los interesados, durante las horas de oficina, los datos relativos a la situación geográfica de las superficies sometidas a Concurso. Podrán asistir a la apertura de pliegos quienes hubiesen presentado peticiones.

Los gastos de publicación de este anuncio serán de cuenta de los adjudicatarios.

Almería, 14 de agosto de 1990.- El Delegado, Manuel Gómez Orea.

## DIPUTACION PROVINCIAL DE CORDOBA

### ANUNCIO (PP. 1164/90).

Una vez aceptada por acuerdo del Pleno de la Excm. Diputación Provincial adoptado en sesión de fecha 21 de julio de 1990, la delegación de las facultades de liquidación y recaudación del Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, por los Ayuntamientos de Iznájar, Los Blázquez, San Sebastián de las Ballesteras, Pedroche, Adamuz, Valenzuela, Luque, Fuente la Lancho, Fuente Obejuna y Priega de Córdoba, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 7.2 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, se transcribe a continuación el acuerdo adoptado en su momento por los Plenos de las citadas Corporaciones, para general conocimiento:

«Delegación en la Excm. Diputación Provincial de parte de las facultades de gestión que en relación con el impuesto sobre vehículos de tracción mecánica tiene atribuidas legolmente este municipio.

En ejercicio de las competencias que le reconoce la Legislación vigente y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 106.3 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, y, artículo 7 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, el Pleno de la Corporación (con resultado de la votación).

#### ACUERDA

Primero. Delegar en la Excm. Diputación Provincial de Córdoba y en relación con el Impuesto sobre Vehículos de Tracción Mecánica, las facultades de liquidación y recaudación del Impuesto en los casos de nuevas altas por matriculación.

Segundo. Solicitar de la Excm. Diputación Provincial de Córdoba, la aceptación de la delegación conferida.

Tercero. Una vez aceptada la delegación por el órgano correspondiente, publicar el presente acuerdo en los Boletines Oficiales de la Provincia y de la Comunidad Autónoma, para general conocimiento».

## AYUNTAMIENTO DE SAN FERNANDO (CADIZ)

### ANUNCIO (PP. 1258/90).

El Alcalde-Presidente del Excmo. e Ilmo. Ayuntamiento, pone en conocimiento el siguiente extracto de las Bases de convocatoria:

a) Se convocan plazas de Profesores del Conservatorio Elemental de Música y de la Escuela Municipal de Danza para proveer mediante contratación laboral los puestos de trabajo de:

Profesor de Solfeo y Teoría de la Música (2).  
Profesor de Solfeo y Canto Coral (1).  
Profesor de Piano (1).  
Profesor Instrumento de Viento de Madera (1).  
Profesor Instrumento de Viento de Metal (1).  
Profesor de Danza Clásica (1).  
Profesor de Danza Española (1).

Las plazas objeto de esta convocatoria están dotadas con los correspondientes retribuciones de Técnicos de Grado Medio y que se contemplan en el vigente convenio de San Fernando (Cádiz).

La selección del profesorado se hará por concurso de méritos en el que se primará titulación y currículum.

Para ser admitidos en el procedimiento selectivo, los interesados deberán reunir los siguientes requisitos:

- a) Tener cumplidos 18 años de edad.
- b) No padecer defecto físico o enfermedad que impida el desarrollo de las funciones correspondientes.
- c) Poseer algunas de los siguientes títulos:  
Título de Profesor de la Especialidad.  
Título Profesional o Profesor de Músico (anterior legislación).

Quienes deseen tomar parte en las pruebas selectivas dirigen sus solicitudes con arreglo al modelo que figura en el anexo 1º de las Bases, antes del 15 de septiembre del año en curso, junto con certificación acreditativa de los méritos a tener en cuenta por el Tribunal Seleccionador. A tal fin, los servicios se acreditarán, mediante certificación de la Administración o Entidad Pública o Privada en que hubieran sido prestados y los cursos o diplomas mediante fotocopia compulsada oficialmente.

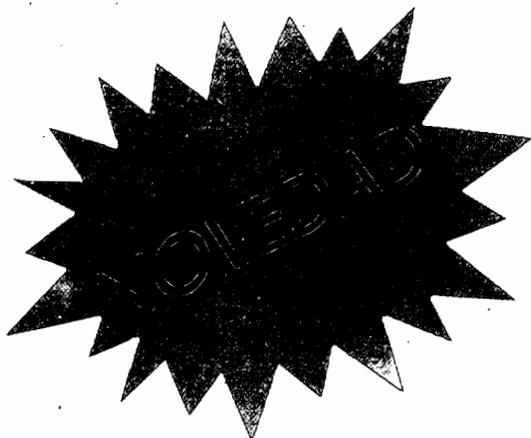
La presentación de solicitudes podrá hacerse en el Registro General del Ayuntamiento de San Fernando o en la forma establecida en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Terminado el plazo de presentación de solicitudes, el Presidente dictará resolución designando a los miembros del Tribunal y aprobando la lista de admitidos y excluidos al Concurso-Oposición.

Para una más amplia información, los interesados podrán dirigirse al Área de Bienestar Social o a la de Educación de este Excmo. Ayuntamiento.

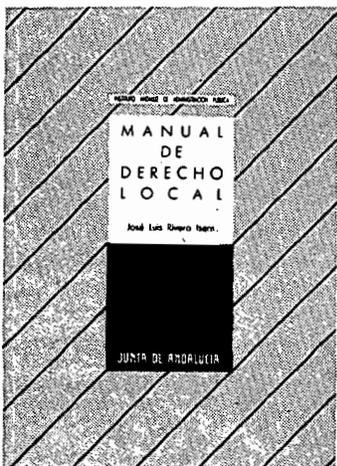
San Fernando, 27 de agosto de 1990.- El Secretario Grol. Acctol, Mario Fustegueras Iznardo.

# PUBLICACIONES



**Título:**  
**MANUAL DE DERECHO LOCAL**

**Autor:** José Luis Rivero Isern.  
Catedrático de Derecho Administrativo.  
Universidad de Cádiz.



## INDICE RESUMIDO

- Historia y actualidad de nuestro Régimen Local.
- La Administración Local en la Constitución Española.
- El Ordenamiento Local.
- El Municipio.
- La Provincia.
- Otras Entidades Locales: La Comarca.  
Las Mancomunidades. Areas Metropolitanas.  
Agrupaciones Forzosas.
- El Patrimonio de las Corporaciones Locales.
- La contratación local.
- Funcionarios públicos locales.
- El servicio público local.
- El control de los actos y acuerdos locales.

**Realización:** Instituta Andaluz de Administración Pública.

**Edita y Distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**P.V.P.** 2.500 pts. (IVA incluido).

**Formato:** UNE A5L.

**Encuadernación:** En rústica.

**Venta:** En librerías.

**ISBN:** 84-7595-056-6.

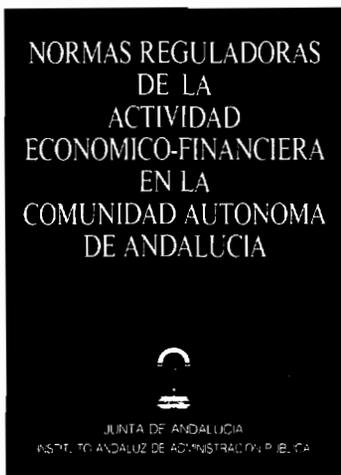
**Depósito Legal:** SE-94-1989.

# PUBLICACIONES

**Título:**

## **NORMAS REGULADORAS DE LA ACTIVIDAD ECONOMICO-FINANCIERA EN LA COMUNIDAD AUTONOMA DE ANDALUCIA**

**Autor: Pablo López Villegas**



**Contenido:**

- Recopilación concordada de normas jurídicas que regulan la actividad económico-financiera de la Administración Autonómica.
- Índice normativo por orden cronológico y por rango.
- Índice analítico.
- Un volumen de 506 páginas.
- Formato: 120 x 170 mm.

**Realización:** Instituto Andaluz de Administración Pública.

**Edita y distribuye:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

**PVP:** 2.500 ptas. (IVA incluido).

**Venta:** En librerías.

**Depósito Legal:** SE-1118-1989.

**ISBN:** 84-7595-059-0



# PUBLICACIONES

## Colección: TEXTOS LEGALES



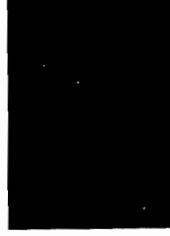
PVP: 450 pts.



PVP: 200 pts.



Ver núm. 20



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 200 pts.



Agotado



PVP: 425 pts.



Agotado



PVP: 300 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 500 pts.



PVP: 560 pts.



PVP: 600 pts.



PVP: 200 pts.



PVP: 300 pts.



PVP: 550 pts.



PVP: 400 pts.



PVP: 300 pts.

**Formato:** UNE A5L.

**PVP:** En los precios señalados se incluye el IVA.

**Forma de pago:** Talón nominativo conformado o giro postal, en cualquier casa a nombre de BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA.

**Pedidos:** Servicio de Publicaciones y BOJA.

Junta de Andalucía.

Apartado de Correos n° 100.000. SEVILLA 41071.

## NORMAS PARA LA SUSCRIPCION AL BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA PARA EL AÑO 1990

### 1. SUSCRIPCIONES

- 1.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, sean obligatorias o voluntarias, están sujetas al pago de las correspondientes tasas. (Art. 25. a, de la Ley 4/1988, de 5 de julio, de Tasas y Precios Públicos de la Comunidad Autónoma de Andalucía).
- 1.2. Las solicitudes de suscripción deberán dirigirse al **Servicio de Publicaciones y BOJA**. Apartado de Correos núm. 100.000. SEVILLA. 41071.

### 2. PLAZOS DE SUSCRIPCION

- 2.1. Las suscripciones al BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA, serán por **años naturales indivisibles**. No obstante, para las solicitudes de alta comenzado el año natural, las suscripciones podrán hacerse por el semestre o trimestres naturales que resten. (Artº 16, punto 2 del Reglamento del BOJA).
- 2.2. El pago de las suscripciones se efectuará **necesariamente dentro del mes anterior** al inicio del período de suscripción. (Artº 16, punto 3 del Reglamento).

### 3. TARIFAS

- 3.1. Si la suscripción se efectuó en el mes de junio, el precio para los seis meses que restan del año (2º semestre) será de 5.300 ptas., y si se hace dentro del mes de septiembre (para el 4º trimestre) será de 2.650 ptas.
- 3.2. El precio del fascículo suelto es de 75 ptas.
- 3.3. Los precios señalados incluyen el I.V.A.

### 4. FORMA DE PAGO

- 4.1. El pago de la suscripción, será siempre por ADELANTADO.
- 4.2. Los pagos se harán efectivos, bien por GIRO POSTAL o mediante TALON NOMINATIVO, DEBIDAMENTE CONFORMADO, a favor del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**. (Resolución de 19.4.85, BOJA. núm. 39 del 26).
- 4.3. **NO SE ACEPTARAN** transferencias bancarias ni pagos contrareembolso.
- 4.4. **NO SE CONCEDE** descuento alguno sobre los precios señalados.

### 5. ENVIO

- 5.1. El envío por parte del **Servicio de Publicaciones y BOJA**, de los ejemplares del **BOLETIN OFICIAL DE LA JUNTA DE ANDALUCIA**, comenzará a hacerse, una vez tenga entrada en dicho Servicio la solicitud de suscripción y el abono de su importe en alguna de las formas señaladas en el punto 4.2.
- 5.2. En el caso de que el abono correspondiente al período de suscripción tenga entrada en este Servicio una vez comenzado el mismo, el envío de los Boletines **será a partir de dicha fecha de entrada**.

FRANQUEO CONCERTADO núm. 41/63.